

"Soberanía Alimentaria y Prácticas Agroecológicas en las Mujeres Campesinas de la Vereda Santa Teresa, Municipio de Támesis - 2023"



Román Alejandro Ramírez Restrepo

Yesica Andrea Zapata Álvarez

Asesor

Hernán Porras Gallego, Ingeniero forestal, Facultad de ingeniería, Especialista en gobierno y cultura política

Universidad de Antioquia  
Facultad Nacional de Salud Pública  
Administración Ambiental y Sanitaria  
Medellín- Antioquia

2023

<b>Cita</b>	(Ramírez Restrepo & Zapata Álvarez, 2024)
<b>Referencia</b>	Ramírez Restrepo, Román., & Zapata Álvarez, Yesica. (2024). Soberanía Alimentaria y Prácticas Agroecológicas en las Mujeres Campesinas de la Vereda Santa Teresa, Municipio de Támesis - 2023 [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo (2020)</b>	APA 7



Biblioteca Salud Pública.

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Tabla de contenido

<b>Siglas, acrónimos y abreviaturas</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	8
<b>1. Planteamiento del problema</b> .....	10
<b>2. Justificación</b> .....	12
<b>3. Objetivos</b> .....	16
<b>3.1. Objetivo general</b> .....	16
<b>3.2. Objetivos específicos</b> .....	16
<b>4. Marco conceptual</b> .....	16
<b>5. Marco legal</b> .....	30
<b>7. Marco territorial</b> .....	40
<b>8. Estado del arte</b> .....	46
<b>9. Aspectos éticos</b> .....	50
<b>9.1. Viabilidad</b> .....	51
<b>9.2. Nivel de riesgo</b> .....	52
<b>10. Metodología</b> .....	53
<b>10.1. Tipo de estudio: Investigación mixta</b> .....	53
<b>10.3. Población, muestra y muestreo</b> .....	54
<b>10.4. Unidad de observación</b> .....	54
<b>10.6. Criterios de exclusión</b> .....	55
<b>11. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b> .....	55
<b>12. Observación participante</b> .....	56
<b>13.2. Integración de las encuestas (sistema productivo)</b> .....	83
<b>13.3. Principales especies alimenticias vegetales y animales</b> .....	84
<b>13.4. Principales prácticas agroecológicas identificadas en las encuestas</b> .....	85
<b>13.5. Análisis indicador sistema huerta</b> .....	86
<b>Referencias</b> .....	99

## Lista de gráficas

Grafica 1 Conducción metodológica de la investigación para el trabajo de grado.	54
Grafica 2 pirámide poblacional por edad en la vereda Santa Teresa en el año 2023	56
Grafica 3 pirámide de escolaridad en la vereda Santa Teresa para el año 2023	58
Grafica 4 E001- indicadores para la sostenibilidad en la vereda Santa Teresa en el año 2023.	59
Grafica 5 E002- indicadores para la sostenibilidad en la vereda Santa Teresa en el año 2023	62
Grafica 6 E003- indicadores para la sostenibilidad en la vereda Santa Teresa en el año 2023	64
Grafica 7 E004- indicadores para la sostenibilidad en la vereda Santa Teresa en el año 2023	66
Grafica 8 E005- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023	68
Grafica 9 E006- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023	69
Grafica 10 E007- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023	71
Grafica 11 E008- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023	73
Grafica 12 E009- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023	75
Grafica 13 E010- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023	77
Grafica 14 Integración de las encuestas realizadas en la vereda Santa Teresa en el año 2023.	79
Grafica 15 Análisis de los indicadores del sistema huerta en la vereda Santa Teresa en el año 2023	83

## Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 políticas alimentarias, entre las perspectivas de la seguridad y la soberanía alimentarias	15
Ilustración 2 Mapa - municipio de Támesis	31

### **Lista de tablas**

Tabla 1 Marco legal	24
Tabla 2 Principales especies alimenticias vegetales y animales (construcción propia)	65
Tabla 3 Principales prácticas agroecológicas identificadas en las encuestas	66

## **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

**ONG/OSC:** Organizaciones no gubernamentales/ organización de la sociedad civil

**ONU:** Organización de las naciones unidas

**ICANH:** Instituto colombiano de antropología e historia

**PCC:** Paisaje cultural cafetero

**DANE:** Departamento administrativo nacional de estadística

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación  
(FAO, Food and Agriculture Organisation, por su sigla en inglés).

**Ha:** Hectárea

**CRIC:** Consejo Regional Indígena del Cauca

**CEDRSSA:** Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

## Introducción

Entendiendo la importancia de las prácticas o modelos en los cuales las comunidades tienen control y decisión sobre la producción, distribución y consumo de su alimento, este trabajo investigativo se centra en la soberanía alimentaria en la vereda Santa Teresa de Támesis-Antioquia 2023. El propósito es describir y analizar los procesos y dinámicas relacionados con la "Producción de alimentos bajo los principios de la Soberanía Alimentaria" y el papel de la mujer campesina en el sistema productivo finca y su huerta familiar. Se tienen en cuenta algunas de las discusiones que ponen en contraste la Soberanía Alimentaria con otros conceptos y modelos sobre todo el de Seguridad alimentaria poniendo énfasis en el rol vital de las mujeres campesinas y en la interacción entre saberes tradicionales y contemporáneos convencionales en relación con estas prácticas de producción.

A través de observaciones, entrevistas y análisis en la finca y la vereda, se puede apreciar cómo los sistemas alimentarios más justos, sostenibles y equitativos se manifiestan en el día a día que incluye entre otros la consecución de semillas, la definición de la huerta y las siembras, las prácticas para producir alimentos y la protección socioambiental del agroecosistema (agroecología), hasta la transformación, el consumo y formas de distribución de los alimentos sanos producidos en la finca. La interacción con la tierra, las decisiones sobre qué sembrar, los rituales y tradiciones asociados a la cosecha, y la manera en que se comparten y se comercializan los alimentos, reflejan una filosofía de vida que aporta a la sostenibilidad, el respeto mutuo y la equidad.



Dentro del sistema productivo finca es necesario evaluar de qué manera se desarrollan e interactúan los diferentes procesos a través de las dimensiones ambiental, económico/productivo, social y cultural, desde los indicadores relacionados con el manejo del suelo en su cuidado, uso y su práctica, el manejo del agua con el uso eficiente y su protección, la diversidad de los cultivos con la integración de distintas especies de alimentos y el fomento de una cosecha mucho más diversificada, el no uso de agroquímicos y la producción de alimentos sanos y otros más.

A partir de los resultados, discusiones, conclusiones y recomendaciones de esta investigación, se busca brindar herramientas y conocimientos que beneficien a las familias campesinas y a la comunidad de la vereda Santa Teresa; se resalta el papel e importancia de la mujer campesina, sus conocimientos, liderazgos en la producción y transformación de alimentos, para lograr la autonomía alimentaria de su familia y facilitar una gestión sostenible del predio.

Es notable el interés de las instituciones gubernamentales en la adopción e implementación de estos temas, lo que, sin duda, los resultados y recomendaciones de este trabajo reforzará al municipio y en especial a la Secretaría de Agricultura, en la orientación de políticas y prácticas para la autonomía, Seguridad Alimentaria y Soberanía alimentaria, la inclusión social, empoderamiento de las mujeres campesinas y, por ende, el cuidado y protección de los territorios campesinos, dinamizar las producciones variadas de alimentos y aumentar la capacidad y diversidad económica general de la zona.

## 1. Planteamiento del problema

La contribución de las mujeres campesinas a los sistemas y huertos agroalimentarios en zonas cafeteras es esencial para la soberanía alimentaria y la economía local, para garantizar el acceso equitativo a alimentos de calidad y preservar los valores naturales y patrimoniales de las comunidades (Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), 2013)

La soberanía alimentaria y la sostenibilidad son elementos críticos para la sustentabilidad territorial. Estos se manifiestan en el sistema productivo de las fincas y huertas de la vereda Santa Teresa y el corregimiento de Palermo. Este proyecto se enfoca en explorar el papel fundamental que desempeñan las mujeres campesinas en la consecución de la soberanía alimentaria y la sostenibilidad, específicamente en el sistema de fincas y sus huertos productivos. Comprender sus roles, desafíos y contribuciones es esencial para desarrollar estrategias efectivas que fortalezcan la soberanía alimentaria y la resiliencia ambiental en la vereda de Santa Teresa, el municipio de Támesis y en la región cafetera de Colombia.

El término "soberanía" alude a la autoridad ejercida en un territorio específico, con el poder recaído en el pueblo (vía campesina, 2017). Para este trabajo, el territorio específico está relacionado con el Territorio de la Agricultura Familiar y el papel de las mujeres en ella, La Finca, y la integración socio espacial de estas, identificadas como Vereda, lugar donde se agrupan varias unidades productivas fincas y sus

correspondientes familias campesinas, sus culturas y relaciones socioeconómicas, con roles específicos de quienes la habitan y la identifican.

Por tanto, se debe explorar si en la finca y en la vereda Santa Teresa en el año 2023, se tiene independencia o autonomía alimentaria por capacidad de producir sustentablemente sus alimentos, si se tiene el poder de definir lo que se produce y se necesita consumir para estar bien alimentados y el desempeño o lugar que tienen las mujeres en ello.

## **2. Justificación**

La creciente relevancia de la soberanía alimentaria y la agroecología responde a desafíos actuales como la inseguridad alimentaria, el cambio climático, la pérdida de agrobiodiversidad, la marginalidad y aislamiento de los sujetos familiares productivos, y una demanda alimentaria de calidad en aumento, entre otros, lo cual responde a problemas y urgencias que la seguridad alimentaria y otros enfoques en estudios, no le interesa o no responde (Muñoz Ibarra, T. C. 2022) . Se hace necesario resaltar y hacer los análisis tanto de dimensiones e indicadores de sostenibilidad como del papel que juegan las mujeres en el sistema productivo finca (y dentro de ella, la huerta), siendo tantas productoras, cuidadoras de la salud y agro diversidad alimentaria en la familia, conocedoras y transmisoras de la transformación y uso cultural de alimentos en sus predios y veredas, entre otros roles.

La participación activa de los miembros de la familia y en especial de la mujer, es un componente crítico de la soberanía alimentaria, ya que desempeñan un papel central en el sistema finca y su agroecosistema, abordando los desafíos y oportunidades relacionados con la adopción de estas prácticas y el fortalecimiento de la autonomía y soberanía alimentaria regional, contribuyendo a la sostenibilidad agrícola y ambiental, promoviendo sistemas más resilientes y equitativos, acciones responsables de la producción, conservación y multiplicación de semillas, la siembra, plantación y cultivo de plantas y animales alimenticios en su huerta, el procesamiento y distribución de alimentos, la culinaria y calidad del consumo de alimentos en la familia, la preservación, empaque y comercialización, el manejo y disposición de residuos, la gestión del agua y suelos, la conservación de los ecosistemas, la integración social, etc., en muchas comunidades y veredas (FAO, 2016).

La soberanía alimentaria permite además, empoderar a las mujeres brindándoles el conocimiento y las herramientas esenciales en la producción y consumo de alimentos, promover la igualdad de acceso a recursos reconociendo el papel crucial que desempeñan en la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios; resalta su valor por ser una pieza fundamental en la toma de decisiones familiares sobre la producción alimentaria en la finca y en que pueden contribuir significativamente al ingreso familiar y ganar a la vez, autonomía económica, además de ganar participación social y protagonismo en la vereda y el municipio (Méndez, A. M., Miranda, C. A. R., & Sánchez, A. P. 2017) .

Más allá de garantizar alimentos libres de dependencias químicas, la soberanía alimentaria sobresale como un derecho campesino, sostenido por una red global de organizaciones y movimientos sociales (Ahumada, 2011). Este trabajo resalta la necesidad de reconocer y valorar las prácticas que fomentan la soberanía alimentaria en Santa Teresa, enfatizando y resaltando el papel crucial de la mujer campesina y su núcleo familiar en la formulación de políticas locales e internas, dirigidas a una producción más consciente y sostenible.

Desde la perspectiva académica, este trabajo de grado no sólo capitaliza los saberes empíricos de estas comunidades, sino que también busca influir en la percepción de las nuevas generaciones sobre la ruralidad y sus prácticas. Para los círculos académicos, los contenidos y resultados de este trabajo, puede llenar algunos vacíos existentes (CLOC, 2020) (Tibiletti, 2021) (FAO,2020) ( Soler, I.G.M.R. y. M. 2019) en la comprensión de los vínculos entre soberanía alimentaria, agroecología y la participación de las mujeres campesinas, en la sostenibilidad de la finca y sus sistemas agroproductivos, con soberanía alimentaria. Es vital entender y valorar las dinámicas rurales, especialmente considerando que estos territorios proveen alimentos esenciales para las ciudades, y sus prácticas pueden guiar a sociedades más alineadas con la soberanía alimentaria.

Este trabajo de grado puede también, contribuir a la identificación y desempeño de las mujeres y familias campesinas cafeteras del suroeste de Antioquia en la construcción de soberanía alimentaria, y aporta a la comprensión y evaluación de otros procesos similares en la regiones cafeteras de Colombia; proporcionar resultados y recomendaciones prácticas que puedan ser utilizados por comunidades, organizaciones y responsables locales y regionales de la formulación de políticas para mejorar el protagonismo y liderazgo de la mujer en la soberanía alimentaria en el país y cuyo desempeño, es esencial para construir sistemas alimentarios sostenibles y equitativos a largo plazo.

Finalmente, este estudio aspira a aportar a la construcción participativa del concepto de la soberanía alimentaria desde el lente de la comunidad local de Támesis, enriqueciendo la relación entre la academia y las comunidades estudiadas.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo general**

Reconocer las prácticas de agroecología que promueven el ejercicio de la soberanía alimentaria y la sostenibilidad por parte de las mujeres campesinas (habitantes) de la vereda Santa Teresa, en el municipio de Támesis en el año 2023.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Indagar sobre el estado actual de la soberanía alimentaria y las prácticas de agroecología implementadas por las mujeres campesinas.
- Describir las barreras, desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres campesinas de la vereda Santa Teresa en la promoción de la soberanía alimentaria y la adopción de prácticas de agroecología.
- Proponer estrategias para fortalecer la participación de las mujeres campesinas en la promoción de la soberanía alimentaria y la adopción de prácticas de agroecología en la vereda Santa Teresa y en la región en general.

### **4. Marco conceptual**



Este trabajo de grado tiene como objetivo explorar el estado actual, los desafíos y oportunidades que enfrenta la mujer campesina en el contexto de la soberanía alimentaria, la agroecología para comprender cómo estas prácticas han potenciado la calidad de vida y autonomía de la familia y la comunidad, generando un impacto positivo en la alimentación, el bienestar y salud de las personas y en el medio ambiente.

Para esta aproximación se requiere abordar y conocer de los marcos de referencia teórico conceptuales que cubren el espectro del trabajo, por lo que se hace necesario nombrar y detallar los principales términos asociados a la Soberanía Alimentaria, la mujer campesina y los sistemas productivos relacionados con la producción agroecológica de alimentos, así como los roles y desempeños de las mujeres en la vida socio productiva y ambiental en el campo y en especial para la zona cafetera. Incluye además conceptos como Seguridad, Familia Campesina, Agroecología, Sistema agro productivo Finca, la participación comunitaria, el empoderamiento, la sostenibilidad socioeconómica, la diversidad agrícola o agro diversidad, la autonomía y el desarrollo sostenible, que para ser evaluados precisa un método que defina unas Dimensiones y unos, Indicadores de sostenibilidad (Gaviria Correa, A., & Osorio Piedrahita, T. 2023 (Plan Departamental de Agroecología)).

La primera relación que se debería tener en cuenta entre la Soberanía alimentaria y las mujeres está dada por si ellas, en el área estudiada han participado activamente o han incidido políticamente en el municipio o en el departamento en la

definición de políticas públicas alimentarias sostenibles o en el impulso de la agroecología en su municipio, en beneficio de la agricultura familiar campesina (FAO, 2011). Es deseable que así sea y para que sea posible, se requiere no solo alta capacidad organizacional sino también comprensiva por parte del grupo de mujeres de la vereda.

La segunda relación es la comprensión de la mutua dependencia e imbricación entre soberanía alimentaria y agroecología pues ambos conceptos buscan o trabajan para constituir sistemas agroalimentarios sostenibles (Agroecología Para la Soberanía Alimentaria ,Amigos de la Tierra, 2023).El trabajo y gestión del Sistema productivo finca y el de la huerta familiar, liderado por la mujer campesina, están siendo trabajados desde la agroecología y sus principios ecológicos como práctica clave, para obtener sostenibilidad ambiental, por la buena gestión del agua, los suelos, la agro diversidad, el ciclaje de nutrientes, etc., y una producción de alimentos sanos y saludables para la familia y otros consumidores.

En cuanto a los conceptos y sus desarrollos, se detallan y explican los siguientes:

La soberanía alimentaria que se entiende como el derecho de los pueblos, comunidades y países a diseñar sus propias políticas en áreas agrícolas, pastoriles, laborales, pesqueras, alimentarias y agrarias que sean adecuadas desde puntos de vista ecológico, social, económico y cultural, con la finalidad de garantizar su autosostenibilidad. Así fue establecido en la Declaración política del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria en Roma en 2002. Incluye según Vía Campesina, las políticas públicas que reconocen los Derechos del Campesinado con el acceso a tierras, semillas y agua, el reconocimiento y valoración de la mujer,

y abarcan la protección de la producción local, el acceso equitativo a los recursos y la promoción de sistemas sostenibles y culturalmente apropiados (Declaración del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria, Junio de 2002).

Existe un vínculo fuerte entre soberanía y Autonomía Alimentaria, entendida como la capacidad de un individuo, familia, comunidad o país para tomar decisiones autónomas sobre lo que producen, cómo lo producen y lo que consumen en términos de alimentos; implica tener control sobre los procesos de producción, distribución y consumo alimentario, lo cual es importante indagar por ellos.(Corporación grupo semillas, Noviembre 20 de 2012).

Es fundamental diferenciar la seguridad alimentaria de la soberanía alimentaria y tener en cuenta sus complementaciones.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la Cumbre de Alimentación de 1996, la seguridad alimentaria se refiere a la disponibilidad y acceso de todas las personas a alimentos seguros y nutritivos de manera constante, para satisfacer sus necesidades y preferencias, permitiendo así llevar una vida activa y saludable. (Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos 3ra Edición, febrero de 2011)

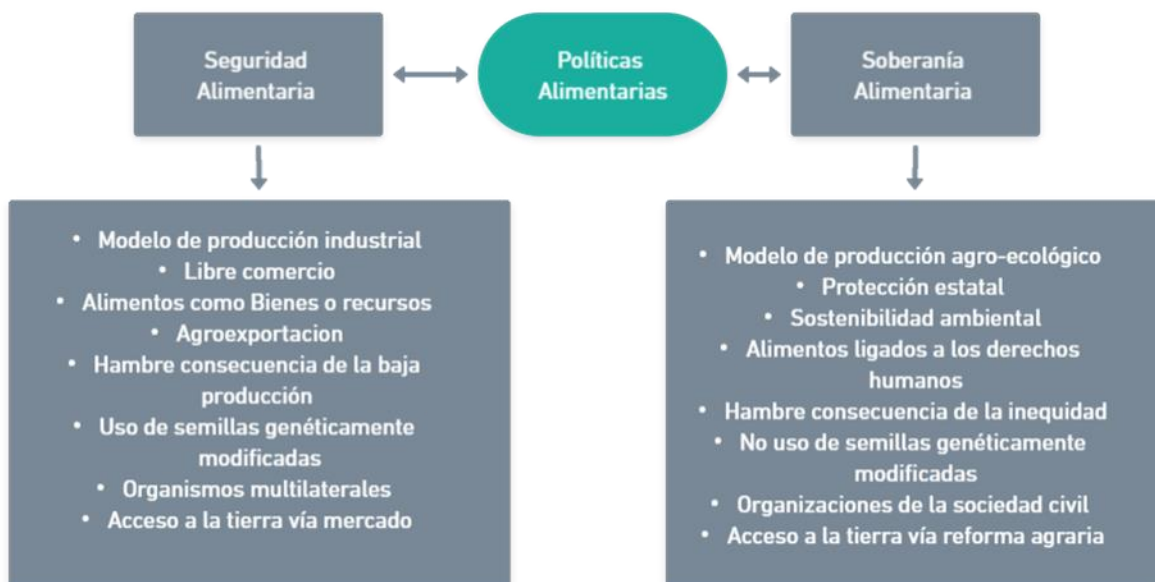


Ilustración 1. "Políticas alimentarias, entre las perspectivas de la seguridad y la soberanía alimentarias"

Ver: <https://scielosp.org/article/csp/2015.v31n7/1355-1369/#>

La Ley 731 de 2002 en Colombia define y reconoce a la Mujer Campesina como aquella cuya actividad productiva está directamente relacionada con lo rural, sin importar su ubicación geográfica. Incluso si su labor no es reconocida oficialmente por los sistemas de información estatales o no es remunerada (Ley 731, 2002), la ley la considera parte fundamental del tejido rural.

La situación de la mujer campesina/rural a nivel global, nacional, regional y local es compleja y enfrenta retos significativos. A pesar de su papel esencial en la producción de alimentos y la conservación de recursos, estas mujeres suelen ser objeto de discriminación y se les niega el acceso a recursos y servicios fundamentales para su labor.

Aunque el Estado colombiano ha establecido un marco legal para fortalecer la calidad de vida de las mujeres rurales y ha firmado acuerdos internacionales con el

objetivo de promover la equidad de género y reducir la discriminación contra las mujeres más vulnerables, las políticas públicas hasta la fecha no han logrado asegurar los derechos de las mujeres rurales respecto a la tierra que habitan ni reconocer su papel y derechos como actores políticos y ciudadanos (Programa Mujer Rural, avances, obstáculos y desafíos, Observatorio de Tierras, 2014).

Entre sus desafíos destacan:

- Acceso a la tierra: Frecuentemente, las políticas y prácticas favorecen a los hombres y a grandes empresas, dificultando el acceso de las mujeres campesinas a tierras y recursos.
- Acceso a semillas y recursos financieros: Suelen tener problemas para acceder a semillas de calidad y a financiamiento.
- Reconocimiento: A pesar de trabajar extensas jornadas, a menudo su labor no es valorada adecuadamente.
- Acceso a servicios básicos: Muchas carecen de servicios esenciales como educación, salud y agua potable.
- Cambio climático: Dependiendo de los recursos naturales para subsistir, el cambio climático representa un desafío adicional.

Para mejorar la situación de las mujeres campesinas global y localmente, es esencial impulsar políticas y prácticas que promuevan su empoderamiento y garanticen su inclusión en procesos de toma de decisiones (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO,2021) . Además, se

hace necesario proporcionarles acceso a recursos y servicios vitales para su labor, y reconocer y valorar su crucial aporte a la soberanía alimentaria y la conservación de recursos naturales.

Campesino, se usa en cualquiera de los dos conceptos desarrollados por la resolución ONU de reconocimientos de Derechos campesinos o el adoptado por la Corte Suprema de Justicia, según el ICANH (ICANH, Diciembre de 2021), que señala:

Definición de Campesino(a): Sujeto\* intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza; inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado y/o en la venta de su fuerza de trabajo.

\*Sujeto campesino es una categoría social que incluye a todas las personas, sin distinción de edad, sexo y género.

Y la Resolución 73 de 2018 de la ONU, reconoce los Derechos del Campesino y otros pobladores rurales, definiendo el alcance de Campesino como (Resolución 73,2018) :

"La declaración entiende por campesino a "toda persona que se dediquen o pretendan dedicarse, ya sea de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar y que para ello recurra en gran medida, aunque no necesariamente en exclusiva, a la mano de obra de los miembros de su familia o su hogar y a otras formas no

monetarias de organización del trabajo, y que tenga un vínculo especial de dependencia y apego a la tierra". Incluye además a toda persona que se dedique a la agricultura artesanal o en pequeña escala, la siembra de cultivos, la ganadería, el pastoreo, la pesca, la silvicultura, la caza o la recolección, así como a las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones conexas en una zona rural. También se aplica a los familiares a cargo de los campesinos". "También a los pueblos indígenas y las comunidades locales que trabajan la tierra, a las comunidades trashumantes, nómadas y seminómadas y a las personas sin tierra que realizan tales actividades". "Se aplica, además, a los trabajadores asalariados, incluidos todos los trabajadores migrantes, independientemente de su situación migratoria, y los trabajadores de temporada, que estén empleados en plantaciones, explotaciones agrícolas, bosques y explotaciones de acuicultura y en empresas agroindustriales".

Agricultura campesina, familiar y comunitaria, lo define la (Resolución 464, de 2017) de Min agricultura, con la política pública de Lineamientos Estratégicos de Agricultura campesina, familiar y comunitaria como el sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias.

Agroecología. (Resolución 464 de 2017 de Min agricultura y Plan departamental de agroecología, Antioquia) Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema, como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y establezca la producción, y que se basen tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna y como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Es muy importante diferenciarla de las prácticas agroecológicas.

Prácticas agroecológicas. (Resolución 464 de 2017 de Min agricultura) Son una serie de técnicas y tecnologías aplicadas al diseño y manejo de sistemas agroalimentarios sostenibles, adoptando e integrando principios ecológicos con el fin de incrementar la productividad, la biodiversidad y la eficiencia energética, al tiempo que se disminuye la generación de residuos y la dependencia de insumos externos. Estas prácticas se basan en el diálogo de saberes, pero sobre todo en la experiencia, observación y conocimiento de los agricultores, y pueden emplearse a nivel de parcelas, fincas o paisajes. Entre las múltiples prácticas agroecológicas se destacan la rotación de cultivos, los policultivos, los cultivos de cobertura, los abonos verdes, las mezclas de cultivos y ganado, las barreras vivas, los arreglos agroforestales, los corredores, la labranza mínima, la alelopatía, y la elaboración de abonos, fungicidas e insecticidas orgánicos, entre otras.



Sistemas productivos sostenibles. (Resolución 464 de 2017 de Minagricultura)  
Conjunto estructurado de actividades agropecuarias que un grupo humano organiza, dirige y realiza, en un tiempo y espacio determinados mediante prácticas y tecnologías que no degradan la capacidad productiva de los bienes naturales comunes. Tales actividades pueden ser propiamente productivas (cultivo, recolección, aprovechamiento, extracción, pastoreo) o de manejo (prevención, mantenimiento, restauración). Los sistemas productivos sostenibles producen alimentos seguros, saludables y de alta calidad; contribuyen a la mitigación y adaptación de los territorios al cambio climático; garantizan la viabilidad económica; prestan servicios ecosistémicos; gestionan las zonas rurales conservando la biodiversidad y la belleza paisajística; garantizan el bienestar de los animales; y contribuyen al bienestar y buen vivir (FAO,2011).

Un enfoque integral para la identificación de los indicadores de sostenibilidad para una finca cafetera implica analizar diversos aspectos, que aunque están relacionados con el sostenimiento económico, también tienen que ver con todo el contexto social, ambiental, cultural y familiar que contribuyen en la producción agropecuaria, ya que esta es esencial para el desarrollo de la soberanía alimentaria, permitiendo a las mujeres, comunidades y familias campesinas ejercer un mayor control sobre sus sistemas alimentarios, fomentar la autosuficiencia de sus cultivos y conservar la diversidad cultural y ambiental. (Sostenibilidad agropecuaria y sistema de producción campesinos, 2002).

Para este trabajo, apelamos a la metodología y estrategia de trabajo asumido por la Corporación CEAM en el Oriente antioqueño en el documento La Bitácora: El Plan

de la Familia y La Finca resaltando los indicadores y sus definiciones, precisados así Corpoceam. (2022). *Documento La Bitácora*:

- **Manejo de agua:** el adecuado manejo del agua en la producción agrícola no solo es esencial para la productividad de los cultivos y la realización de las distintas actividades dentro del hogar, sino que también desempeña un papel crucial en la soberanía alimentaria al garantizar un acceso sostenible y equitativo a los recursos hídricos locales, a través del cuidado, mantenimiento, y aprovechamiento de las fuentes de las cuales se abastecen las familias y la comunidad campesina.
- **Manejo de suelo:** El manejo adecuado del suelo en los territorios campesinos tiene grandes beneficios como lo son la eficiencia y diversificación de los cultivos, la fertilidad, reducciones en la erosión y el manejo de plagas y enfermedades. Factores indispensables para la producción y la conformación de un territorio con mayor resiliencia y autosuficiencia.,
- **Manejo de residuos sólidos:** la influencia sobre la disposición de los residuos dentro del sistema finca es de vital importancia por la incidencia que esto tiene en la construcción de sistemas agrícolas sostenibles, y para esto se precisa evaluar cómo se clasifican los residuos, que tipo de residuos generan y cuál es la disposición final de los mismos.
- **Manejo de cultivo:** El buen manejo de los cultivos es importante ya que esto tiene una gran influencia dentro de las cosechas en materia de calidad y cantidad de estos. El manejo adecuado de los cultivos implica un enfoque integral que considere aspectos agronómicos, ambientales y económicos. aspectos como las

prácticas de siembra, el uso de fertilizantes y el manejo de las plagas y enfermedades sirven como indicadores para evaluar el tipo de manejo que se le está dando a un cultivo.

- **Sistema huerta:** La implementación de un sistema de huerta en las familias campesinas, puede aportar una serie de beneficios, incluyendo la soberanía alimentaria con el fomento de la biodiversidad, la reducción de fuentes externas para el consumo de los alimentos, la diversificación de cultivos, el ahorro económico y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.
- **Seguridad y soberanía alimentaria:** la seguridad y la soberanía alimentaria se centran en la necesidad de aumentar la producción y la productividad de alimentos teniendo como objetivo devolverle al consumidor la capacidad de decisión y control de lo que lleva a la mesa de su hogar.
- **Cuidado de semillas alimentarias:** La importancia del cuidado de las semillas alimentarias radica en que son parte importante para la biodiversidad, la preservación de la cultura agrícola, los procesos de siembra y la salud de los cultivos.
- **Cuidado y manejo de áreas protegidas:** el manejo de las áreas protegidas es fundamental debido a la gran importancia que esto tiene sobre la fauna y la flora como conservación de la biodiversidad. La preservación ecosistémica de los bosques, humedales, y los nacimientos de agua es importante debido a los diferentes servicios y beneficios que estos presentan dentro de la comunidad agrícola.
- **Producción y manejo de los animales:** Los animales suelen ser parte fundamental para la realización de las diferentes actividades dentro de la finca

no solo desde la producción de diferentes alimentos como los huevos, leche, carne o hasta el cuero, sino también desde su vínculo con el transporte y la carga.

- **Agro diversidad:** Se refiere a la diversidad de especies y de ecosistemas en la agricultura, buscando el cultivo de diferentes semillas o intercalar las siembras que se realizan dentro de la comunidad campesina.
- **Canales de comercialización:** El papel de los canales de comercialización en la vida campesina es el de establecer mercados justos con precios coherentes y adecuados para el comercio, intercambio, venta y el consumo de los diferentes alimentos, bienes y servicios que producen las familias campesinas.
- **Rentabilidad económica:** La rentabilidad económica es esencial para el bienestar de las familias campesinas en general, ya que de esta manera no solamente obtienen su sustento, sino que también contribuyen a la economía local, mejoran sus condiciones de vida y lograr la sostenibilidad de sus diferentes actividades agrícolas, como la compra de insumos o mantenimiento de estas.
- **Integración familiar:** La integración familiar en las diferentes actividades de la finca es importante ya que de esta manera se hace el trabajo menos arduo, pasa a ser más equitativo y se pueden transmitir los conocimientos de manera generacional desde los más grandes hasta lo más chicos, esto ayuda también a despertar el sentido de pertenencia por el territorio.
- **Participación comunitaria:** Esta es importante para promover entornos favorables donde las familias campesinas puedan aportar al crecimiento propio y de los demás dentro de su comunidad, compartiendo conocimientos sobre temas relevantes para la sostenibilidad de sus hogares y que puedan permitirles

un crecimiento continuo gracias al apoyo mutuo y al desarrollo de iniciativas comunitarias.

- **Nivel de arraigo:** El nivel de arraigo puede ser beneficioso para la sostenibilidad y la preservación de la vida rural, mientras que cuando este no está presente puede influir en la migración a áreas urbanas en busca de oportunidades diferentes. La consideración del arraigo es importante para que las familias campesinas puedan fortalecer la identidad que tienen con su finca y su lugar de procedencia.

Este marco conceptual explora diversas dimensiones fundamentales para comprender la situación de la mujer campesina en el contexto de la soberanía alimentaria y la agroecología. Desde la definición de la soberanía alimentaria como un derecho de los pueblos a diseñar políticas agrícolas y alimentarias que promueven la sostenibilidad hasta el reconocimiento de la mujer campesina como una pieza clave en la producción de alimentos y la conservación de recursos naturales, cada concepto abordado revela la complejidad y la interdependencia de los sistemas agroalimentarios. Además, se destacó la importancia de la agroecología y sus prácticas en la construcción de sistemas sostenibles, donde el manejo adecuado del agua, suelo y residuos, junto con la diversificación de cultivos y el cuidado de semillas, juegan un papel crucial. A través de este enfoque integral, se busca promover la autonomía de las mujeres campesinas, garantizando su participación activa en la toma de decisiones y el acceso equitativo a recursos y servicios vitales para su labor. En última instancia, este marco conceptual sienta las bases para un análisis profundo de las dimensiones sociales, ambientales y

económicas que influyen en la calidad de vida y la autonomía de las comunidades rurales, así como para el diseño de estrategias y políticas que fomenten la sostenibilidad y la justicia en el ámbito agroalimentario.

## **5. Marco legal**

El propósito de este marco legal es brindar información clara y oportuna sobre el contexto jurídico de leyes, normas, regulaciones y demás apartados en tema de jurisdicción que puedan vincularse directamente dentro del objetivo de este estudio. Dentro de este marco se busca analizar cómo se puede soportar la construcción y elaboración del trabajo en materia de legislación e instituciones ambientales.

La normativa relacionada con la soberanía alimentaria y el desarrollo rural en Colombia abarca una serie de leyes, decretos y resoluciones que buscan promover la equidad de género, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

En primer lugar, se encuentran leyes como la Ley 2046 de 2020, que establece condiciones e instrumentos para promover la participación de pequeños productores locales en los programas públicos de suministro alimentario. Esto se complementa con la Ley 1776 de 2016, que crea las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres), con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de territorios rurales con aptitud agrícola, pecuaria y forestal.

Por otro lado, existen normativas como la Ley 160 de 1994 y la Ley 731 de 2002, que buscan garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres rurales y promover medidas específicas para acelerar la equidad de género en el ámbito rural. La Ley 1900 de 2018 complementa este enfoque al establecer criterios de equidad de género en la adjudicación de tierras baldías y proyectos productivos.

Además, se destaca la importancia del Plan Nacional de Desarrollo, regulado por la Ley 2294 de 2023, que incluye enunciados sobre el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria progresiva, así como la creación de Zonas de Recuperación Nutricional. Estos aspectos son fundamentales para garantizar el acceso equitativo a una alimentación adecuada y sostenible en todo el territorio nacional.

Por último, la Resolución 464 de 2017 establece lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, mientras que la Sentencia STP 2028-2018 de la Corte Suprema de Justicia insta al Estado a definir un concepto del sujeto campesino y a crear políticas públicas específicas para su atención. ver tabla

Norma	Objetivo	Expide	Aportes Trabajo de Grado.
<b>Ley 2046 de 2020</b>	El objeto de la presente ley consiste en establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas	<b>6 de Agosto del 2020</b>	Desarrolla los procesos de Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afro-descendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de

	productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.		bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente mediante la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y evolucionan conjuntamente, combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales.
LEY 160 DE 1994	Dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, garantía de sus derechos e incorporación de acciones de equidad de género a nivel nacional y territorial	5 de agosto de 1994	Encamina los objetivos del trabajo de grado a una posición donde se le da la importancia correspondiente a los derechos de las mujeres y las respectivas garantías a las acciones que se realicen.
LEY 731 de 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.	25 de enero 2002	Dar a conocer la importancia del mejoramiento en las condiciones que se les proporcionan a las mujeres para el mejoramiento de su lugar dentro de las comunidades.



LEY 823 DE 2003	Dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, garantía de sus derechos e incorporación de acciones de equidad de género a nivel nacional y territorial	Julio de 2003	Incorporan al trabajo de grado un mayor nivel de responsabilidad referente a los valores de género, haciendo énfasis en la equidad que se debe de tener dentro de nuestro territorio y el campesinado.
LEY 1152 DE 2007	Promover el uso y manejo del territorio rural que será objeto de ocupación, tenencia, posesión y propiedad para fines de producción con cultivos de pancoger y productos básicos, de acuerdo con la reglamentación que para ese fin se expida por parte del Gobierno Nacional.	Julio 25 de 2007	Aporta información importantes y también reglamentación para la producción de la tierra y su tenencia que en este caso es mayormente producida por mujeres cabeza de familia en el municipio de Támesis-Antioquia, teniendo presente que la producción mayormente es de pancoger.
LEY 1776 del 2016	Créanse las zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, Zidres. como territorios con aptitud agrícola, pecuaria y forestal y piscícola identificados por la unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), establecerán a planes de desarrollo Rural Integral en un marco de economía formal y de ordenamiento territorial, soportados bajo parámetros de plena competitividad e inserción del recurso humano en un contexto de desarrollo humano sostenible, crecimiento económico regional, desarrollo social y sostenibilidad ambiental	Enero 29 de 2016	Nos demuestra que se pueden seleccionar zonas de desarrollo rural el cual sean encabezados por familias campesinas y que su producción aporte a la soberanía alimentaria, mejore la economía de los territorios y se les dé una planificación integral para mejores resultados.
LEY 1900 DE 2018	Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de géneros en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la ley 160 de 1994 y se establecen otros criterios	Junio 18 del 2018	Visibiliza la importancia y aporta al trabajo de grado desde la posición que se debe asumir en cuanto a la pertenencia de las tierras y su correcta distribución entre ambos géneros.

LEY 2294 DE 2023	Ley del Plan Nacional de Desarrollo, con enunciados explícitos sobre el Derecho a la alimentación con hambre cero y Soberanía alimentaria progresiva nivel 1 y Determinante de ordenamiento territorial, Transferencia Hambre Cero, creación de Zonas de Recuperación Nutricional dentro de ecosistemas estratégicos para la soberanía alimentaria
La Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)	Establece los “Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria”.
Corte Suprema de Justicia (Sentencia STP 2028-2018)	En la cual le llama la atención al Estado para que defina un concepto del sujeto campesino, lo incluya en las estadísticas y cree políticas públicas específicas.

*Tabla 1 Marco legal*

## 6. Marco normativo y Orientaciones varias

Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria	Roma, junio de 2002
Vía campesina	La soberanía alimentaria es el DERECHO de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria incluye:

	<p>Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. De ahí la necesidad de reformas agrarias, de la lucha contra los OGM (Organismos Genéticamente Modificados), para el libre acceso a las semillas, y de mantener el agua en su calidad de bien público que se reparta de una forma sostenible.</p> <p>El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce.</p> <p>El derecho de los Países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas.</p> <p>Precios agrícolas ligados a los costes de producción: es posible siempre que los Países o las Uniones tengan el derecho de gravar con impuestos las importaciones demasiado baratas, que se comprometan a favor de una producción campesina sostenible y que controlen la producción en el mercado interior para evitar unos excedentes estructurales.</p>
<p>Foro global para la alimentación y la agricultura</p>	<p>Roma (Italia) 20 de octubre de 2023</p>
<p>La Cumbre Mundial sobre la Alimentación</p>	<p>Roma (Italia) 13 y el 17 de noviembre de 1996</p>

Cumbre Agraria	Colombia, septiembre 19 de 2014
Constitución política de Colombia	<p>Artículo 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas y pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.</p> <p>Artículo 64 Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.</p>
Asociación Campesina De Antioquia A C A	Organización social sin ánimo de lucro dedicada a la construcción conjunta y participativa de los procesos organizativos de base de las comunidades campesinas, fundamentada en principios de autonomía, solidaridad y cooperación; a través de la formación, investigación, comunicación y movilización, articulada a organizaciones, redes campesinas y de derechos humanos en el ámbito regional, nacional e internacional.
Zonas de reserva campesina	Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son un ejemplo de resistencia impulsada por las comunidades, instaladas a través de la Ley 160 de 1994 El objetivo de estos territorios es proveer tierra para que la población campesina desarrolle sus propios modelos económicos, que promuevan la seguridad y la soberanía alimentaria y la agricultura sostenible, desafiando al modelo económico basado en la extracción de recursos naturales y la explotación de la tierra a gran escala a través de agroindustrias.
Territorios Agroalimentarios	La figura de Territorios Agroalimentarios (TA), se concibe como parte privilegiada de un componente mayor en el que se configuran relaciones de producción, procesamiento, distribución y consumo de bienes alimentarios, teniendo como soporte principal las economías campesinas en lo productivo y a las comunidades campesinas en lo social. Estos territorios

	<p>se constituirán en una alternativa para el gobierno territorial popular, la vida digna y la resistencia.</p> <p>Son figuras territoriales asociativas destinadas para garantizar la producción y reproducción de las comunidades campesinas y sus relaciones de orden sociocultural, político-comunitario y productivo-ambiental, donde las formas de producción solidaria posibiliten entre otras cosas, confrontar el modelo de desarrollo rural nacional e internacional basado en la competitividad, la productividad y la intensiva extracción de recursos naturales, minerales e hidrocarburos.</p>
<p>Territorios campesinos Agroalimentarios (TECAM). Proyecto de Ley,</p>	<p>Son territorios concebidos, habitados y organizados históricamente por familias, comunidades y organizaciones campesinas en áreas geográficas delimitadas con el fin de garantizar la permanencia en el territorio, la conservación de los bienes comunes de la naturaleza, la vida digna de sus habitantes, la soberanía alimentaria, la agroecología, y la protección de las dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado que lo habita.</p> <p>Tienen proyecto de ley para ser reconocidos en Colombia</p>
<p>Plan nacional de desarrollo</p>	<p>Los retos ambientales del Sistema Nacional Ambiental – SINA liderados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se centran en el pacto por la “Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo” que busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular.</li> <li>● Frenar la deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local.</li> <li>● Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático para tomar mejores decisiones en el territorio.</li> <li>● Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, al tiempo que se propicia el diálogo y la educación ambiental en los territorios.</li> </ul>

	<p>A través de este pacto se espera reducir los impactos ambientales que generan las diferentes actividades productivas, implementando modelos productivos que generen desarrollo y crecimiento económico, pero que también reduzcan los efectos del cambio climático, mejoren la calidad del aire, del agua y del suelo.</p> <p>El Pacto por la Sostenibilidad fortalece la Política ambiental que se ha venido implementando en los últimos años en el país, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Misión de Crecimiento Verde, las Políticas de Crecimiento Verde, Economía Circular, la Gestión Integral de Calidad de Aire, Recurso Hídrico, Mares y Costas, Suelo, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Cambio Climático, Negocios Verdes Sostenibles, Educación y Participación Ambiental, entre otras. Así mismo se continúa con la implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos OCDE en materia ambiental.</p>
Plan decenal de salud	<p>Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos</p> <p>Definición del componente Acciones que buscan fortalecer en la población la selección adecuada de los alimentos y la práctica de hábitos alimentarios saludables que le permitan mantener un estado de salud y nutrición adecuado. Incluye factores determinantes del medio ambiente, entornos y estilos de vida, situación nutricional de la población, disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud, agua potable y saneamiento básico.</p> <p>También entran los planes y programas para el Derecho a la alimentación propuestos desde Antioquia- Maná</p> <p>Objetivos del componente: Lograr que la población colombiana consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada. Mejorar el nivel de aprovechamiento y utilización biológica de los alimentos.</p>

El marco normativo y las orientaciones diversas que se presentan en este proyecto abarcan una serie de documentos, leyes, cumbres y programas tanto a nivel

nacional como internacional que establecen los fundamentos legales y las directrices políticas para promover la soberanía alimentaria y el desarrollo rural sostenible. La estructura de este marco se organiza en función de la relevancia y el impacto de cada documento o iniciativa en la consecución de los objetivos propuestos.

En primer lugar, se incluyen acuerdos y declaraciones internacionales, como el Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que sentaron las bases conceptuales y políticas para garantizar el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias, así como para abordar el problema del hambre y la malnutrición a nivel global.

A nivel nacional, se destacan disposiciones constitucionales, leyes y cumbres como la Constitución Política de Colombia, la Ley 160 de 1994 sobre Zonas de Reserva Campesina, y la Cumbre Agraria de 2014, que establecen los marcos legales y los compromisos políticos para proteger los derechos de las comunidades campesinas, garantizar el acceso a la tierra y promover la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible en el país.

Asimismo, se presentan iniciativas y proyectos de ley, como los Territorios Agroalimentarios y el Proyecto de Ley de Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), que buscan fortalecer las economías campesinas y proteger los territorios rurales como espacios fundamentales para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural sostenible.

Por último, se abordan programas y estrategias gubernamentales, como el Plan Nacional de Desarrollo y el Pacto por la Sostenibilidad, que establecen objetivos y acciones concretas para promover un desarrollo económico sostenible, proteger los recursos naturales y garantizar el acceso a una alimentación saludable y nutritiva para toda la población.

## **7. Marco territorial**

El término "territorio" se refiere a un área geográfica, ya sea grande o pequeña, que está definida y delimitada de alguna manera. Este concepto puede tener diferentes significados según el contexto en el que se utiliza (Llanos, 2010).

Para el ICANH (Ver Conceptualización del Campesinado en Colombia) en la Dimensión Territorial del campesinado, expresa que “el territorio se entiende como un espacio socialmente construido por sus habitantes, quienes desarrollan allí la mayor parte de su vida política, económica y social. En este espacio confluyen relaciones sociales, una historia compartida, la identidad y diversidad cultural y étnica, así como instituciones y una estructura ecológica y productiva similar. Así, un territorio no necesariamente es un espacio geográfico delimitado en términos políticos y administrativos; los territorios campesinos se definen y se caracterizan en el marco de su relación con el espacio físico en el que vive el campesino y del



conjunto de interacciones sociales, económicas, históricas y culturales que establece”.(ICANH,2020).

Más allá de la polisemia de los términos que lo componen, territorio rural alude básicamente a una porción del planeta delimitada y apropiada por sujetos que forman parte de una población rural los cuales ejercen sobre él diferentes formas de poder e identificación, concretas o virtuales. Dista de ser homogéneo y su construcción es producto de la acumulación histórica de huellas concretas de la sociedad sobre el ámbito natural, que se traducen en distintas formas de organización territorial (Granados, 2020).

Territorialmente, este trabajo incorpora el término "finca" como aquel territorio de la familia campesina, que incluye una propiedad rural, con sistemas agro productivos generalmente destinada a actividades agrícolas o ganaderas. Esta extensión de terreno puede variar en tamaño desde pequeñas parcelas hasta medianas extensiones de tierra y que, para la vereda de Santa Teresa, están mono cultivadas en café, uno de los renglones fundamentales en la economía agraria de media montaña del país y son el núcleo de muchas comunidades rurales de agricultura familiar campesina. En ellas por tradición, se tienen pequeñas parcelas o huertos familiares a cargo generalmente de las mujeres, destinadas a la producción de pan coger, alimentos de periodo corto y básicos en la provisión de alimentos diarios para la familia y que en la actualidad se han venido perdiendo y que, a la vez, vienen siendo rescatadas, sujetas de algunos programas y proyectos institucionales de seguridad alimentaria.

Estas "fincas cafeteras" en Colombia es una propiedad rural específicamente dedicada al cultivo de café, y las de la agricultura familiar campesina, casi siempre, son menores a las 3 hectáreas; estas fincas tienen cultivos asociados o mezclados en diferentes arreglos, con plátano, yucas, árboles frutales, algunas enredaderas y otras plantas alimenticias y medicinales, formando policultivos y diversos estratos de mediana complejidad y biodiversas.

Para grandes extensiones regionales, conforman paisajes y agroecosistemas dominantes que, en buena parte del denominado eje cafetero, por la alta homogeneidad cultural, económica y social tiene el reconocimiento desde 2011 por la UNESCO, como Paisaje Cultural Cafetero (Unesco,2011).

Las fincas - haciendas, están diseñadas y gestionadas para generar altos rendimientos productivos de café, con orientaciones de sus propietarios inversionistas al logro de grandes rentabilidades, en grandes propiedades y extensiones monocultivos, alta a medianamente tecnificadas, y a menudo son el centro de la industria cafetera en las zonas donde se encuentran. Son administradas por familias de mayordomos campesinos, sin tierra y sin disponibilidad para sembrar y cultivar sus propios alimentos, con desestimulo y pérdidas significativas de plantas alimenticias, medicinales y frutales de la dieta alimentaria regional, que sustenten, les den autonomía y soberanía alimentaria a dichos territorios, y que han priorizado la producción de variedades especializadas, con fines de exportación como cafés especiales.

En cuanto a territorialidad, en el 2020 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) publica el documento Conceptualización del Campesinado en Colombia (Conceptualización del campesinado en Colombia,2018)

propone cuatro dimensiones del campesinado como sujeto intercultural e histórico con el fin de definirlo, incluirlo en los instrumentos censales nacionales y formular políticas públicas específicas para esta población: i) la dimensión territorial que hacía referencia a la imbricación del campesinado con la tierra y sus territorios. ii) La dimensión cultural, asociada a las maneras específicas de vivir, pensar y habitar las zonas rurales. iii) La dimensión económica productiva, que reconocía la existencia de relaciones de trabajo especiales con la tierra como recolectores, cultivadores, pescadores y criadores. Y, finalmente, la dimensión organizativa, que articulaba la constitución del campesinado con formas de organización social y participación ciudadana con antecedentes históricos.

El presente trabajo se adentra en la experiencia de un grupo de mujeres campesinas de la vereda Santa Teresa, corregimiento de Palermo, en Támesis Ilustración 2 que territorialmente es la menor expresión de la subdivisión territorial municipal, en pequeñas fincas de la agricultura familiar campesina, para indagar por si las mujeres y sus familias han adoptado prácticas agroecológicas en sus huertas y sistemas productivos asociados al café, dentro del concepto de soberanía alimentaria. Dicha búsqueda abarca preguntas desde el manejo del agua y del suelo, cuidado de semillas, hasta la integración familiar y comunitaria, la sostenibilidad económica y, por supuesto, la seguridad y soberanía alimentarias.

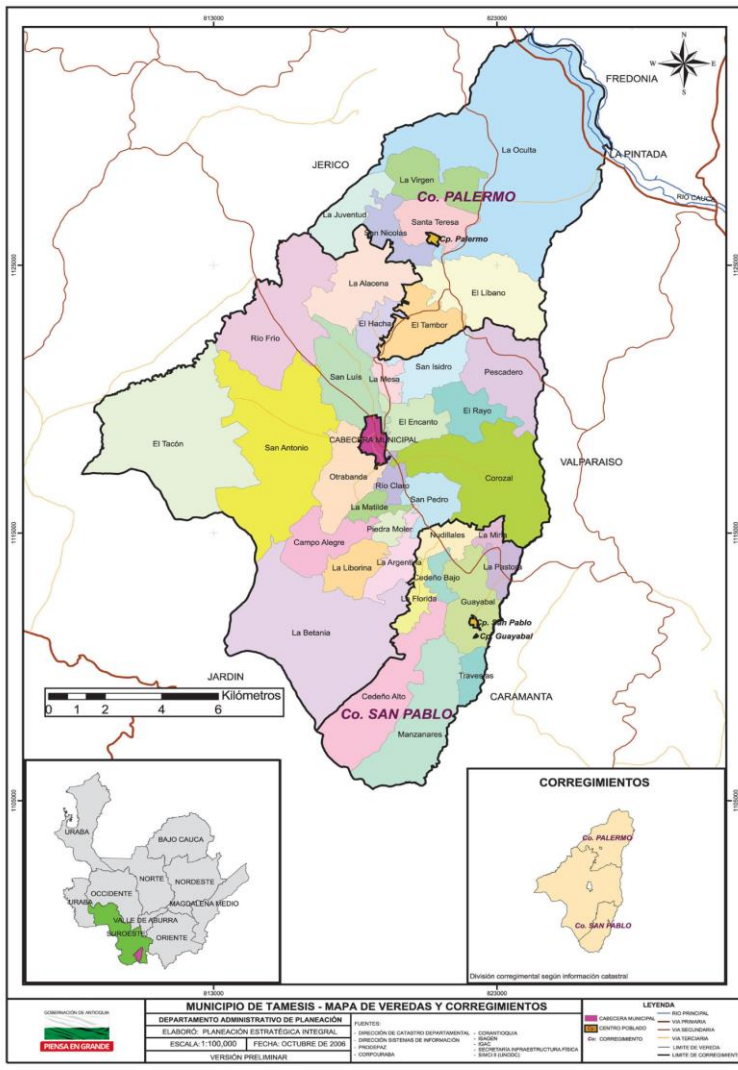


Ilustración 2 Mapa - municipio de Tamesis, año 2023

## 8. Estado del arte

La soberanía alimentaria, ha estado en cuestionamiento en cuanto a la conclusión conceptual y práctica de las políticas alimentarias adoptadas por los territorios, así López Giraldo, L y Franco Giraldo, A.( 2015) en su artículo titulado: *Revisión de enfoques de políticas alimentarias: entre la seguridad y la soberanía alimentaria (2000-2013)*, recopilan perspectivas teóricas y metodológicas que se han llevado a cabo desde la academia y han fundamentado el concepto de soberanía alimentaria a partir de las capacidades que crean los territorios para asegurar y garantizar el derecho a la alimentación; lo encontrado en las bases de datos, denota que se sigue dando fuerza más a la Seguridad que a la Soberanía en la formulación de las Políticas Públicas pues la tendencia es implementar enfoques basados en el aumento de la producción de los alimentos, el libre comercio, el control de la pobreza y la preocupación por el suministro de alimentos; por lo que estos autores, concluyen en que la soberanía alimentaria debe ponerse en debate político y social, en tanto desde los objetivos del desarrollo sostenible aboga por mitigar cuestiones de pobreza, pero con un trasfondo basado en la producción local, la sostenibilidad ambiental, la participación, autonomía de los territorios, que continúa siendo importante a la hora de formular la políticas de acuerdo con las particularidades.

Así mismo, Medina Rey, J; Ortega Carpio, M y Martinez Cousinon, G. (2021) en su artículo *¿Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria o derecho a la alimentación? Estado de la cuestión*. Esboza tres enfoques en los cuales se basa el objeto de erradicar el hambre: Jurídico, técnico y reivindicativo; El primero corresponde al

derecho a la alimentación, el segundo a la seguridad alimentaria y el tercero a la soberanía alimentaria. En ese sentido los autores exponen diferencias y relaciones entre los conceptos, resaltando que parten de diferentes orígenes como la declaración de los derechos humanos y formas preventivas por la ONU y los movimientos campesinos; al igual que están direccionados a cumplir un mismo objetivo desde diferentes medios y enfoques de sujetos. La relación radica en que el derecho a la alimentación está más inscrito en la soberanía alimentaria que en la seguridad alimentaria, por lo que, continúa siendo un desafío en la erradicación del hambre, incluir un enfoque agroecológico en las políticas a nivel global que logren garantizar el derecho a la alimentación y el fortalecimiento de los territorios.

Además, el enfoque de género demanda una participación igualitaria dentro de los escenarios ecológicos, según el artículo de Velasco Sesma, A. (2011). *Justicia social y ambiental: mujeres por la soberanía alimentaria*. Se reconoce que las movilizaciones sociales han contribuido a la inclusión del género en las prácticas agroecológicas, puesto que las mujeres han luchado por el acceso a los recursos y a los medios de producción, tratando de conseguir la igualdad en todos los ámbitos. La historia ha delegado a la mujer en temas de cuidado ambiental, y eso le ha dado capacidades y fortalezas para asumir en contextos de soberanía alimentaria, un rol de productora desde la igualdad de condiciones.

Un trabajo para destacar también es el Ser del campo: por los caminos de la soberanía alimentaria en San Francisco Antioquia. Prácticas socioculturales para la soberanía alimentaria de campesinos y campesinas en las veredas El Paují y San Isidro del municipio de San Francisco (Ant) (Conda Cifuentes, Óscar Hernán Puerta

Henao, Paola Marcela Martínez Cacante, Jhonatan Gómez Hernández, Rubby Esperanza,2018).

Es un trabajo investigativo que enmarca en la línea de profundización Cultura, Política y Sociedad con énfasis en Diversidades Sociales del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia; surge a partir de preguntarnos por nuestras raíces, por las historias de vida de nuestros padres y madres, por lo que culturalmente nos ha caracterizado como diversidad, y de ahí el interés por comprender y conocer las prácticas que promueven el ejercicio de la Soberanía Alimentaria de la población campesina, diversidad de la cual somos hijos e hijas al igual que de la indígena, especialmente de la cultura campesina antioqueña y del pueblo indígena Nasa del Cauca.

La importancia de conocer e interpretar el concepto de soberanía alimentaria y lo que este representa se ven reflejados en el trabajo Soberanía alimentaria : aplicación de secuencias didácticas para fomentar su aprendizaje significativo crítico (Botero Pérez, July Andrea,Parra Sierra, Diana Alexandra,Plata Osorio, Maria Camila Restrepo Restrepo, Juan Diego,2019): La soberanía alimentaria surge desde los pueblos históricamente vulnerados como una propuesta contra hegemónica al modelo de desarrollo dominante, la cual busca generar que sean los mismos pueblos quienes decidan su propio sistema alimentario.

A su vez, generalmente está dividido y subdividido en territorios más pequeños, es decir, el principal es el territorio nacional que es el Estado en sí mismo, por ejemplo, un país. Luego se divide en regiones, estados, ciudades, municipios, entre otros.



Estas divisiones son una forma de facilitar la administración política, económica y social de un Estado.

En base a esto podemos establecer un ordenamiento del territorio el cual se caracteriza por un conjunto de acciones transversales del Estado que tienen como cometido implementar una ocupación ordenada y un uso sostenible del territorio. Estas acciones regulan y promocionan la localización de la población, el desarrollo de todas las actividades económicas y sociales dentro del territorio, de forma que se logre un desarrollo sostenible que prevea las potencialidades y limitaciones existentes por los criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. El principal desafío que tiene el ordenamiento territorial es mantener y mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la integración social en el territorio y procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.

La explotación cafetera en el Municipio de Támesis continúa siendo la principal dinamizadora de la economía. Esta se da fundamentalmente en pequeñas propiedades casi todas ubicadas entre las cotas 1.500 y 1.800 msnm, aunque actualmente se han venido estableciendo explotaciones en zonas más altas. La tendencia de la caficultura en el Municipio se da principalmente por la estabilidad que representa su comercialización (Plan de desarrollo de Támesis, 2023). Además, se ha adoptado parcialmente la diversificación para dar un uso óptimo al suelo y generar otros ingresos durante el año. El cultivo del café se hace intercalado con plátano, frutales y maderables (fundamentalmente nogal cafetero) a manera de sombrío, siendo estos productos otros ingresos para el caficultor. También se ha

acompañado de cultivos tradicionales como yuca, frijol y maíz que contribuyen a mejorar la calidad alimenticia de la población.

La zona cafetera es la franja más habitada del municipio. (Plan de desarrollo de Támesis, 2012-2015) La problemática que representa la pequeña economía campesina del Municipio respecto a la caficultora es la inestabilidad de los precios del café, generando una expansión de la frontera ganadera en el Municipio en suelos no aptos para esta. A pesar de que el área en caficultura y los caficultores se ha venido reduciendo considerablemente, ocupando un área equivalente al 4,84% del área total del Municipio para el año 2008; éste sigue siendo el principal renglón de la economía local. En el siguiente cuadro se pueden observar las tendencias de la caficultura en Támesis.

## **9. Aspectos éticos**

Este proyecto se desarrolló bajo la normatividad requerida por la Facultad Nacional de Salud Pública, con la aplicación de normas Vancouver, evitando en cualquier medida incurrir en plagio, respetando los derechos de autor y referenciando toda información adquirida de fuentes bibliográficas e institucionales.

Por otra parte, al momento de la ejecución del proyecto y de la recolección de

información en campo se intervino en las comunidades veredales de una manera respetuosa y responsable, sin vulnerar la integridad o las costumbres de los participantes, ya que el proyecto se basó en el análisis y la observación de los métodos que ellos aplican, pero de ninguna manera se pretendió intervenir ni tergiversar sus procesos. Así mismo se aplicó un proceso de consentimiento informado en el que se dio a conocer el motivo de la visita y se solicitó la aprobación de la persona responsable de la finca o el cultivo, realizando así, un trabajo ameno, respetuoso y además una recolección de datos correctos. (ver consentimiento informado anexo 1)

### **9.1. Viabilidad**

La viabilidad y sostenibilidad de este proyecto radica en varios factores clave. En primer lugar, se llevó a cabo una consulta a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiental en la cual se promueven programas de Seguridad alimentaria y esta consulta permitió identificar la vereda que se incorporó en el estudio, enfocándose en las diversas prácticas adoptadas por las mujeres campesinas para promover la soberanía alimentaria y la agroecología.

Además, un elemento crucial que respalda la factibilidad del proyecto es el profundo conocimiento y familiaridad con el territorio. Al trabajar directamente con los habitantes de la región, no sólo se comprenden las particularidades de la zona rural, sino que también se han establecido contactos con líderes locales. Esto facilita el proceso de vinculación y garantiza una ejecución en la que la comunidad se sienta acompañada y respetada, evitando intervenciones que puedan ser percibidas como intrusivas.

## **9.2. Nivel de riesgo**

Esta investigación, que utiliza una metodología descriptiva centrada principalmente en la recolección y análisis de datos, presenta un riesgo mínimo. Las actividades que llevaron a cabo los investigadores no suponen un peligro para su bienestar físico ni mental.

## **10. Metodología**

### **10.1. Tipo de estudio: Investigación mixta**

El presente estudio corresponde a una investigación de tipo descriptivo transversal realizada en la vereda Santa Teresa en el municipio de Támesis, Antioquia, con las mujeres campesinas de la zona, donde se indago por:

- Las barreras, desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres campesinas de la vereda Santa Teresa en la promoción de la soberanía alimentaria y la adopción de prácticas de agroecología.
- Se documentan las prácticas de soberanía alimentaria y agroecología que realizan las mujeres campesinas

### **10.2. Diseño de la investigación**

Esta investigación está basada en un trabajo descriptivo transversal con mujeres campesinas para reconocer las prácticas de agroecología, además de consultas bibliográficas. Con estos datos se espera realizar una descripción de las barreras, desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres campesinas para la promoción de la soberanía alimentaria y conocer el apoyo técnico que reciben las mujeres campesinas de la vereda Santa Teresa por parte de los entes territoriales. Además de esto se construyó con las mujeres campesinas el concepto de soberanía alimentaria.

### **10.3. Población, muestra y muestreo**

#### **10.3.1. Población objeto de estudio**

Para llevar a cabo el desarrollo de esta investigación se incluyeron:

- Mujeres campesinas de la vereda Santa Teresa en el municipio de Támesis. (Muestra intencional).

### **10.4. Unidad de observación**

- Mujeres campesinas de la vereda Santa Teresa y su núcleo familiar
- Relación de los integrantes del núcleo familiar con el Subsistema alimentario de la Familia Campesina
- Sistema agro productivo Finca
- Sistema agro productivo alimentario y de aromáticas y medicinales, Huerta familiar

### **10.5. Criterios de inclusión**

- Mujeres campesinas con sistemas productivos agroalimentarios y posibles prácticas de agroecología, que pertenezcan a la vereda santa teresa del municipio de Támesis

- Mujeres que tengan la disponibilidad de asistir a los encuentros o recibir las visitas que se determinen.
- Mujeres que estén dispuestas a contar sus vivencias como mujeres campesinas y responder preguntas que se les hagan durante el encuentro para la recopilación de los datos

#### **10.6. Criterios de exclusión**

- Mujeres que no acepten firmar el consentimiento informado
- Situación de orden público con peligro no controlado para los investigadores

#### **10.7. Muestra y muestreo**

- Participaran todas las mujeres que estén dentro de la vereda seleccionada que realicen las actividades dentro del proceso de soberanía alimentaria y cumplan con los requisitos de inclusión, la muestra se seleccionará de manera intencional por los investigadores y/o responsables del trabajo de grado.

### **11. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Durante el desarrollo de la investigación en campo se utilizaron encuestas estructuradas y registro de observación en campo, las cuales se describen a continuación.

### 11.1. Encuestas de preguntas abiertas y cerradas

- **Mujeres campesinas:** se realizaron encuestas de preguntas abiertas y cerradas sobre temas acerca de: datos generales del encuestado y su familia, datos específicos de gestión y manejo con prácticas agroecológicas hacia la sostenibilidad de la finca como: (Manejo de agua, Manejo de suelo, Cuidado de semillas, Cuidado y manejo de áreas protegidas en la finca, Manejo de cultivo, Manejo de los animales, Agro diversidad, Canales de comercialización, Rentabilidad económica, Integración familiar, Participación comunitaria, Nivel de arraigo, Manejo de residuos sólidos, Seguridad y soberanía alimentaria, Sistema huerta) para un total de 15 variables con 5 o 6 preguntas cada una, el cuestionario se aplicó por cada uno de los investigadores a cada mujer, en su finca o lugar de vivienda.
- Las encuestas se van a clasificar con un serial que va desde E001 hasta E010 por motivos del cuidado de la información personal de los encuestados con un análisis de tipo gráfico a partir del semáforo de clasificación.

## 12. Observación participante

Se busca identificar si el Sistema Productivo agroalimentario de la Finca, está siendo manejado por la familia en perspectiva de sustentabilidad y sí es significativo



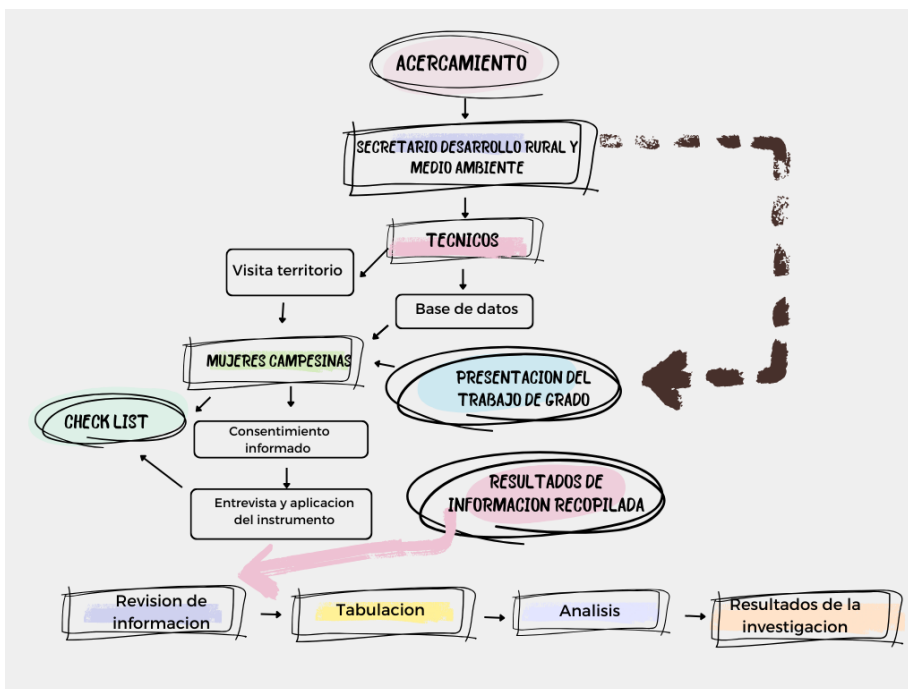
el aporte a la Soberanía Alimentaria. Se calificará en Sostenible (verde), medianamente sostenible (amarillo), insostenible (rojo).

De igual manera, se abre capítulo para calificar desde una variable específica en Soberanía Alimentaria la evaluación de la huerta familiar, liderado por la mujer cabeza de familia, y como parte del programa de seguridad alimentaria del municipio. Se complementa de respuestas y análisis que aportan otras preguntas desde otras variables.

A. Sistematización por variable y calificación de las preguntas y contenidos en formato tipo semáforo, como se mencionó antes.

B. Calificación y traficación (ilustración) del estado actual de la finca y su sistema productivo agroalimentario, en imagen tipo telaraña. Se generan promedio para todas las fincas para inferir y obtener respuestas y análisis a nivel de vereda.

C. Análisis e interpretación de los resultados de la Encuesta y entrevistas a las mujeres e integrantes de la familia campesina, que, adicionado a la entrevista y conocimiento de la participación institucional desde el programa de Seguridad alimentaria, permita extraer tendencias, conclusiones sobre el estado de la Soberanía alimentaria la Sostenibilidad en torno a ella.



Gráfica 1 Conducción metodológica de la investigación para el trabajo de grado.

fuelle propia (Yesica zapata-Roman Ramirez)

### **13. Resultados**

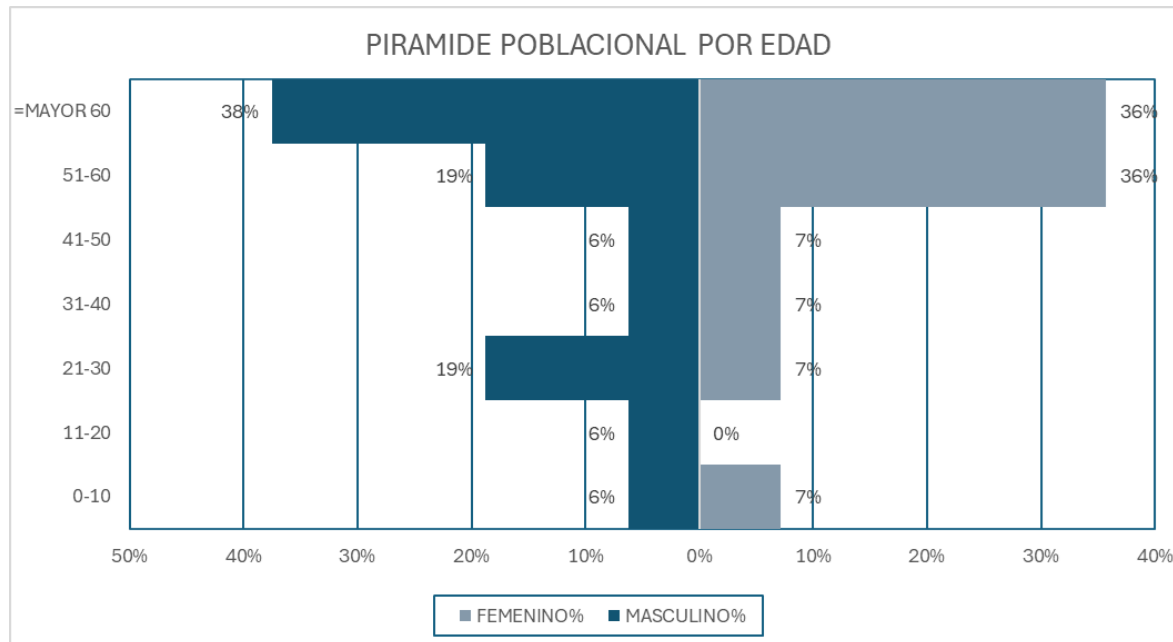
En el marco de este proyecto de investigación, colaboraron activamente 10 mujeres campesinas junto con sus respectivos núcleos familiares, todas ellas residentes de la vereda Santa Teresa, corregimiento de Palermo del municipio de Támesis, Antioquia, en el año 2023. Estas mujeres forman parte de los programas de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, impulsados por la alcaldía municipal y la gobernación con el Programa MANA.

La metodología empleada comprendió la aplicación de una encuesta diseñada específicamente para este estudio, dirigida a las 10 mujeres campesinas protagonistas de la agricultura familiar, seleccionadas de diversos sectores de la vereda. La encuesta abordó detenidamente indicadores claves para la determinación de la sostenibilidad del sistema agroalimentario y la soberanía alimentaria, tales como el Manejo de Agua, Manejo de Suelo, Cuidado de Semillas Alimentarias, Cuidado y Manejo de Áreas Protegidas en la Finca, Manejo de Cultivo, Producción y Manejo de los Animales, Agro Diversidad, Canales de Comercialización, Rentabilidad Económica, Integración Familiar, Participación Comunitaria, Nivel de Arraigo, Manejo de Residuos Sólidos y Sistema Huerta. Indicadores que fueron calificados dentro de un método tipo semáforo donde si tiene un valor de 3, se representa de color verde identificándose como sostenible; la calificación de medianamente sostenible de color amarillo para un valor de 2 y un valor de 1 para la calificación de insostenible y su color es rojo.

En la encuesta, se recopilaron datos detallados que permitieron aproximar una caracterización poblacional y proyectar tendencias de la vereda Santa Teresa, cuyo

universo poblacional encuestado es de 30 personas para un total de 16 hombres y 14 mujeres, que incluyó la edad de los miembros de las familias campesinas de la vereda Santa Teresa. Según la Gráfica 2 pirámide poblacional por edad se observa que el 38% de los miembros hombres son mayores de 60 años, el 19% se encuentra en el rango de 51-60 años, un 6% en el rango de 41-50 años, otro 6% en el rango de 31-40 años, el 19% en el rango de 21-30 años, el 6% en el rango de 11-20 años, y el 6% restante tiene entre 0-10 años.

En relación con las mujeres, el 36% son mayores de 60 años. Asimismo, se distribuyen de la siguiente manera: el 36% está en el rango de 51-60 años, el 7% en el rango de 41-50 años, otro 7% en el rango de 31-40 años, el 7% en el rango de 21-30 años, y el 7% restante tiene entre 0-10 años.



*Gráfica 2 pirámide poblacional por edad en la vereda Santa Teresa en el año 2023*

Predominancia: tanto en hombres como en mujeres, existe una proporción significativa de individuos mayores de 60 años (38% y 36%, respectivamente). Esto evidencia una población con una representación notable de personas en la tercera edad, lo que influye en las dinámicas familiares, comunitarias y productivas asociadas con la seguridad y soberanía alimentaria.

En los rangos de 31-40 años y 41-50 años, la distribución entre hombres y mujeres es relativamente equitativa (6% y 7%, para ambos sexos).

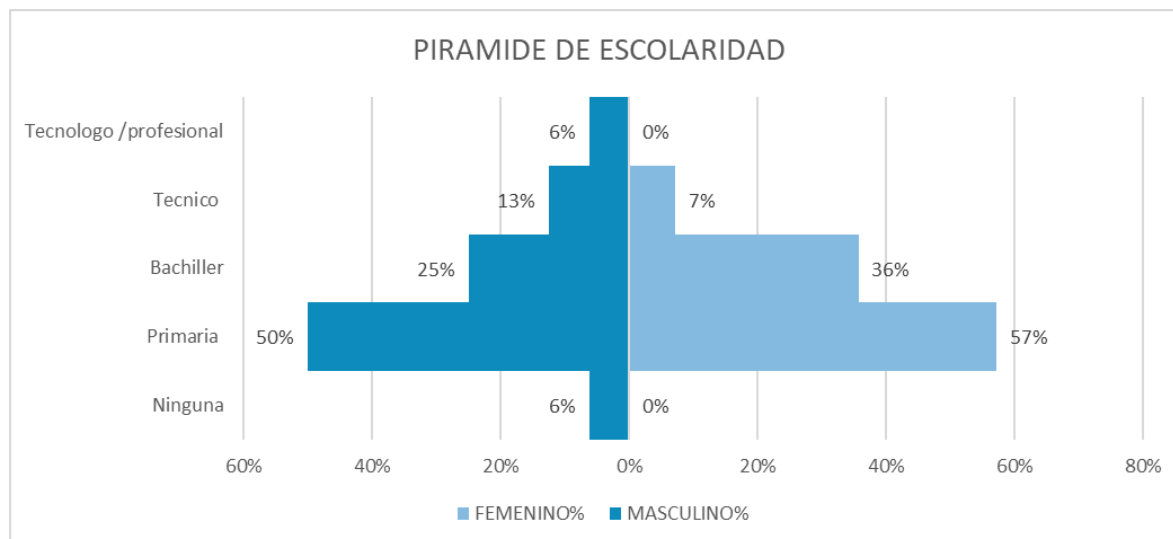
Para las poblaciones mayores de 40 años que constituyen el 34% se evidencia una mezcla diversa de edades adultas en la comunidad.

La presencia del 26% de hombres y mujeres en el rango de 21-30 años más el 13% del rango 31- 40 años, evidencia una proporción significativa de población joven/adulta del 39%, con alta capacidad de trabajo que determina unos mayores valores de productividad económica en la comunidad.

La representación del 6% en los rangos de 11-20 años y el 13% restante en el rango de 0-10 años indica la presencia de niños y adolescentes. Este segmento de la población es crucial para comprender las necesidades educativas, sociales y económicas presentes y futuras de la comunidad.

En cuanto al nivel de escolaridad, los resultados se dividen entre hombres y mujeres Gráfica 3 pirámide de escolaridad. Entre los hombres, el 6% no tiene ningún tipo de estudio, el 50% tiene nivel de escolaridad de primaria, el 25% tiene título de bachiller, el 13% tiene título de técnico laboral, y el 6% cuenta con un título de tecnólogo/profesional.

En el caso de las mujeres, el 57% tiene estudios de primaria, el 36% tiene título de bachiller, el 7% tiene título de técnico laboral.



*Grafica 3 pirámide de escolaridad en la vereda Santa Teresa para el año 2023*

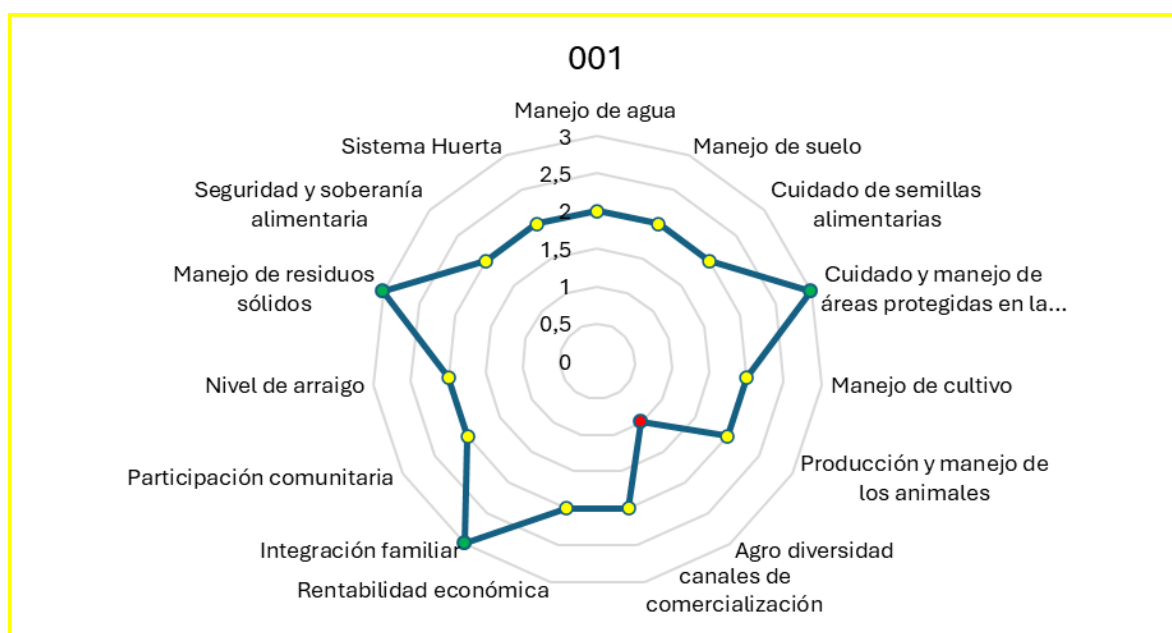
El 52% de la población se encuentra en situación de analfabetismo funcional. Este término va más allá de la simple carencia de habilidades básicas de lectura y escritura, abarcando también la dificultad para aplicar estas destrezas de manera efectiva en situaciones cotidianas. La CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) en 2014 consideró este problema como un derecho de las personas y un deber de las sociedades. Sin acceso adecuado a la lengua escrita, se dificulta el logro de una democracia efectiva y de una proporcionalidad similar entre hombres y mujeres. Esta situación genera dificultades para analizar y resolver problemas complejos y adoptar prácticas amigables con el ambiente, aplicar mejoras tecnológicas adaptadas al territorio, entre otros indicadores.

Un aspecto potencial para esta comunidad es que tanto hombres (29%) como mujeres (31%) tienen títulos de bachillerato, con un (12%) de hombres con títulos de técnico

laboral y tecnólogo/profesional (6%), se observa una limitada presencia de mujeres con títulos técnicos o tecnológicos (8%).

### 13.1. Análisis por encuesta. La sostenibilidad de la finca

**Encuesta 001** presenta un panorama medianamente sostenible en cuanto a su sistema productivo, ver Gráfica 4 en el que sobresalen 3 indicadores de los 15 que se definieron para la encuesta y que se describen más adelante como fortalezas; los otros 12 indicadores en condición de medianamente sostenible e insostenible, que se describen algunos como oportunidades de mejora.



Gráfica 4 E001- indicadores para la sostenibilidad en la vereda Santa Teresa en el año 2023.

### 13.2 Fortalezas de la finca y la familia:

- Manejo de Áreas Protegidas: La familia campesina evidencia un fuerte compromiso ambiental, al mantener una zona protegida en la parte alta, lugar donde nace el recurso hídrico que abastece sus necesidades. Esta área se distingue por la restauración y preservación del bosque nativo, llevando a cabo una supervisión y mantenimiento del área semanalmente.
- Integración Familiar y Participación Comunitaria: La integración familiar se posiciona como una fortaleza, se evidencia una distribución equitativa de responsabilidades entre sus miembros. Además, su participación comunitaria, aunque intermedia, sugiere un relacionamiento e integración con la comunidad campesina local.
- Manejo de Residuos Sólidos: La gestión de residuos sólidos se destaca en el semáforo como (3) sostenible, ya que la familia separa y recicla los residuos sólidos, compostando los desechos orgánicos para utilizarlos como abono.

En cuanto a las oportunidades de mejora, se describen indicadores claves para la sostenibilidad de la finca;

- Manejo de Agua: La categoría de manejo de agua revela algunas buenas prácticas que la hacen medianamente sostenibles. La familia requiere realizar prácticas para reducir el uso de agua y su reutilización.
- Agro diversidad: La calificación es insostenible y señala la necesidad de ampliar la variedad de cultivos y la cría de animales de diferentes razas para preservar la diversidad genética. Además, es crucial fomentar el intercambio con la comunidad local. Actualmente, la familia tiene una limitada exploración de las variedades

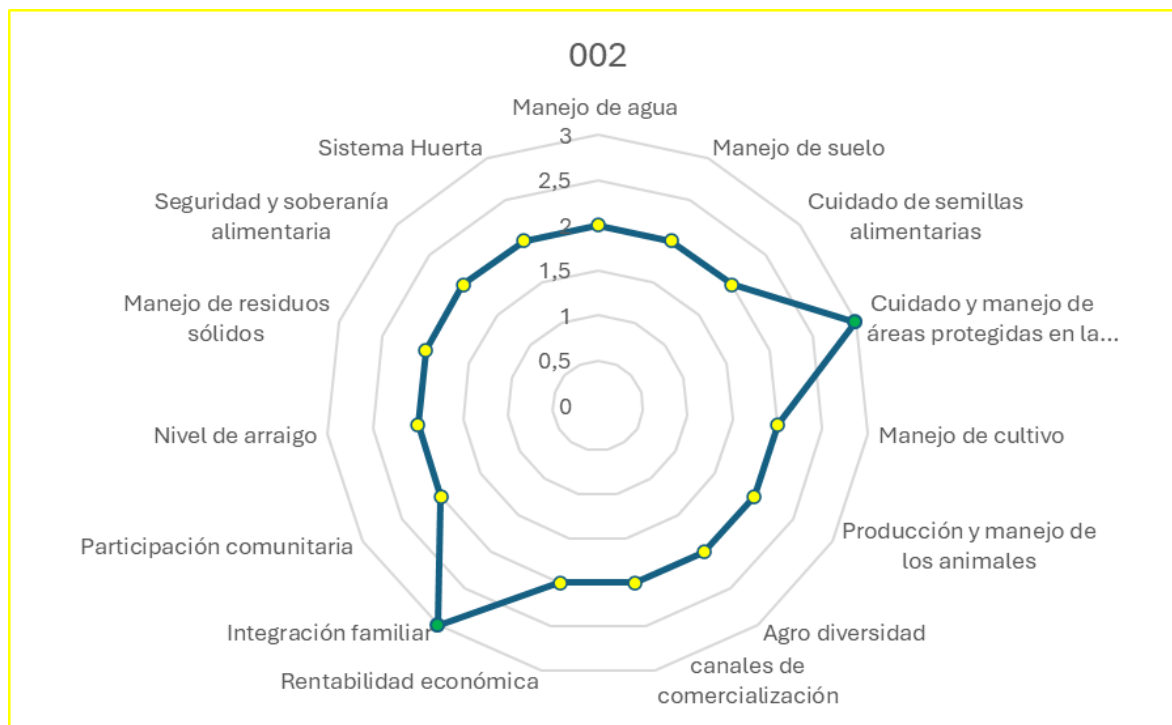


locales, posee algunas semillas nativas y depende en gran medida de los programas de apoyo y semillas mejoradas proporcionados por la alcaldía.

- **Manejo de Suelo y Producción Animal:** son medianamente sostenibles en estos indicadores por lo que existen oportunidades de mejora, ya que los animales se alimentan con una combinación de pastos de la finca y alimentos comerciales, indicando una dependencia moderada de insumos externos. También los animales desempeñan un papel en la finca, pero no están totalmente integrados en un sistema de rotación de cultivos y en el aprovechamiento de subproductos (abonos orgánicos). Además, en cuanto a los suelos se destaca la presencia de áreas con cobertura permanente, lo cual es una práctica positiva para la conservación del suelo. Sin embargo, se podrían explorar otras técnicas de conservación, como la implementación de cultivos de cobertura, para fortalecer aún más la salud del suelo y reducir la erosión.
- **Rentabilidad Económica:** la finca se encuentra en una valoración medianamente sostenible. Aunque la producción actual proporciona ingresos para cubrir las necesidades básicas de la familia y abordar inversiones consideradas urgentes, no genera recursos suficientes para realizar mejoras adicionales en la finca. La familia podría beneficiarse de la exploración de estrategias para mejorar su rentabilidad económica, especialmente a través de la diversificación de canales de comercialización para sus productos del sistema huerta.

**Encuesta 002** presenta un panorama medianamente sostenible en cuanto a su sistema productivo, ver Gráfica 5 en el que sobresale 2 indicadores de los 15 que se definieron para la encuesta y que se describen más adelante como fortalezas;

los otros 13 indicadores en condición de medianamente sostenible e insostenible, que se describe algunos como oportunidades de mejora.



Gráfica 5 E002- indicadores para la sostenibilidad en la vereda Santa Teresa en el año 2023

#### Fortalezas;

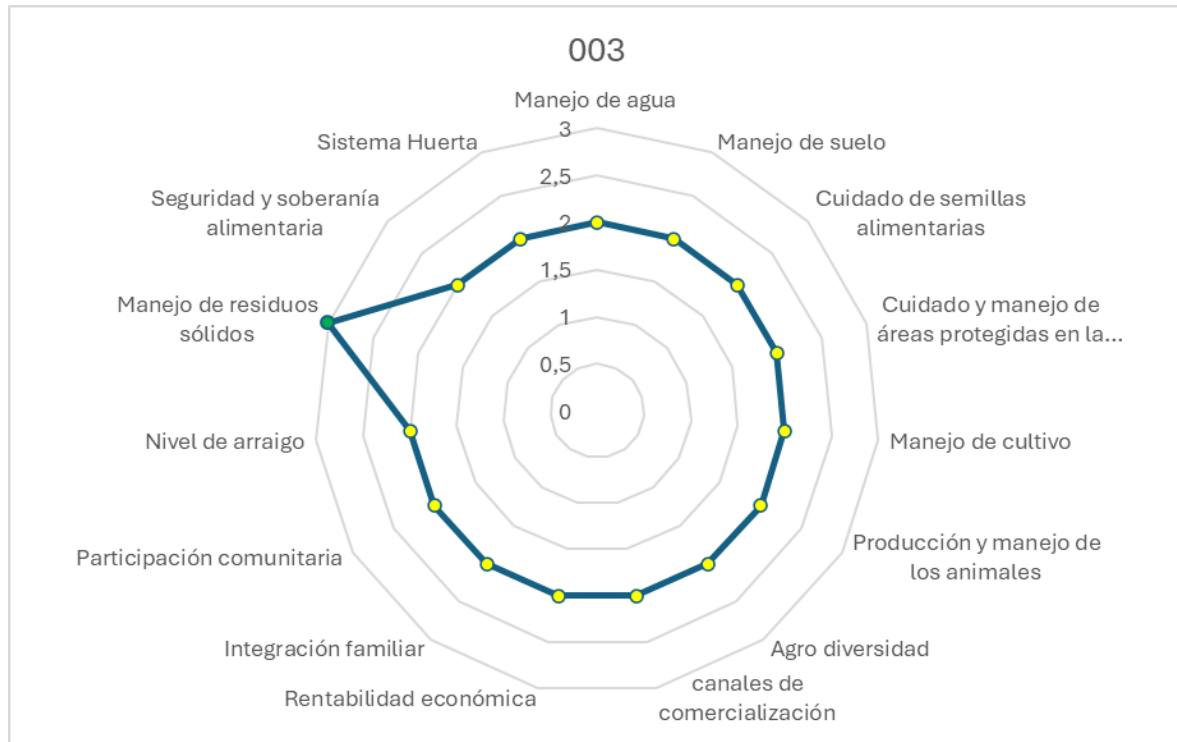
- **Cuidado y Manejo de Áreas Protegidas:** La familia campesina evidencia un fuerte compromiso al mantener una zona protegida en la parte alta, lugar donde nace el recurso hídrico que abastece sus necesidades. Esta área se distingue por la restauración y preservación del bosque nativo, llevando a cabo una supervisión y mantenimiento de manera quincenal.
- **Integración Familiar:** La familia planifica y ejecuta actividades agrícolas de manera colaborativa, compartiendo responsabilidades y decisiones.

#### Oportunidades de mejora;

- Manejo de Residuos Sólidos: Aunque hay oportunidad para mejorar en cuanto a la ruta de disposición final, la familia demuestra interés en separar y reciclar los residuos sólidos, compostando los desechos orgánicos para utilizarlos como abono.
- Manejo del Agua: El enfoque de la familia hacia el manejo del agua se sitúa en un punto medianamente sostenible. Aunque han implementado medidas para proteger las fuentes de agua, como el cercado para delimitar la zona de protección del recurso, aún no se llevan a cabo acciones para la reducción y control del consumo de agua.
- Canales de Comercialización: la familia cuenta con al menos tres productos para su comercialización, lo que muestra una cierta diversificación en la oferta. La venta de productos a través de diversos compradores en el corregimiento de Palermo sugiere una flexibilidad en los canales de venta, lo cual es positivo para la adaptabilidad del negocio. Podrían beneficiarse al considerar la búsqueda activa de nuevos compradores o la expansión hacia nuevos mercados en el municipio, fortaleciendo así la estabilidad y diversidad de los canales de comercialización.
- Rentabilidad Económica: se encuentra con una calificación de medianamente sostenible. Existen oportunidades para mejorar la rentabilidad económica mediante estrategias que aumenten la eficiencia en los procesos de producción y comercialización, como la diversificación de los productos agrícolas y su transformación para darle valor agregado.

**Encuesta 003** presenta un panorama medianamente sostenible en cuanto a su sistema productivo, ver Gráfica 6 en el que sobresale 1 indicador de los 15 que se definieron para

la encuesta y que se describen más adelante como fortalezas; los otros 14 indicadores en condición de medianamente sostenible, que se describe como oportunidades de mejora



Gráfica 6 E003- indicadores para la sostenibilidad en la vereda Santa Teresa en el año 2023

#### Fortalezas;

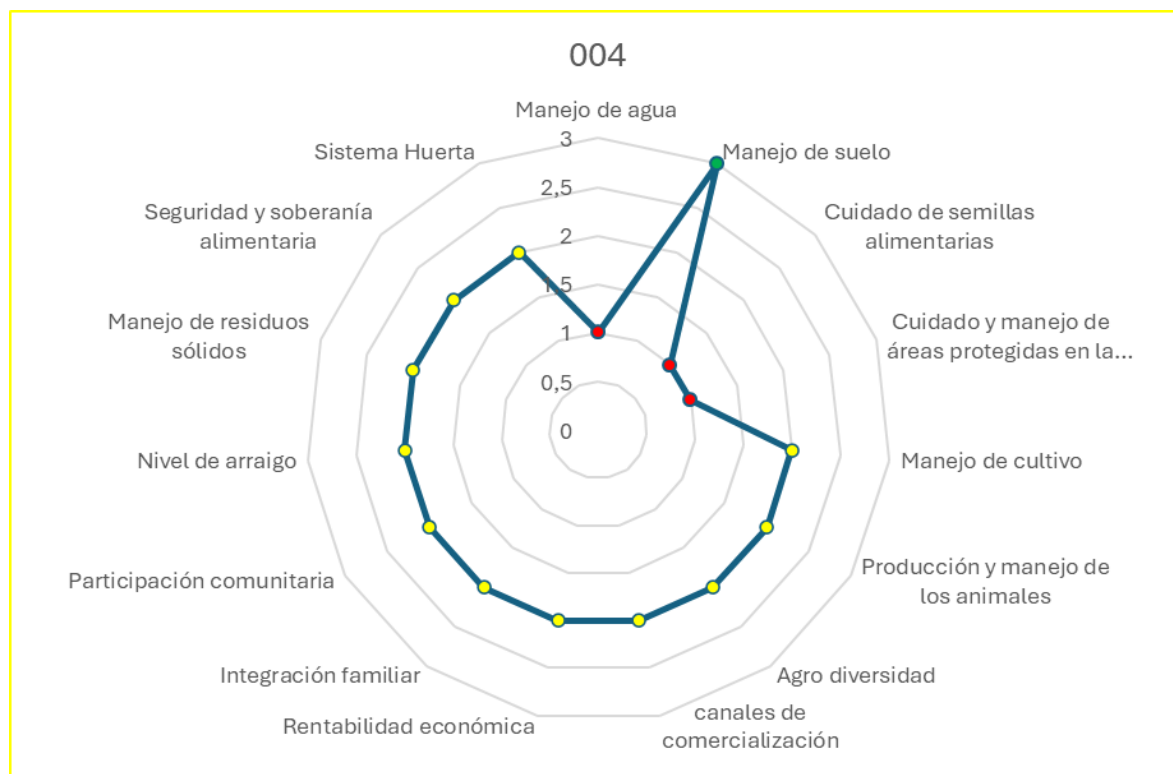
- **Manejo de Residuos Sólidos:** La familia se destaca en el manejo de residuos sólidos con una calificación en el semáforo como sostenible, evidenciando prácticas que contribuyen a la preservación del entorno. Practican la separación de residuos sólidos inorgánicos y su disposición adecuada tienen un compromiso firme con la gestión responsable de los desechos. Implementan activamente prácticas de reciclaje y reducción, buscando minimizar el impacto ambiental de los

residuos generados en la finca. Además, hacen reutilización de materiales siempre que sea posible, no practican la quema de residuos sólidos.

Oportunidades de mejora;

- **Cuidado y Manejo de Áreas Protegidas:** La familia campesina demuestra un sólido compromiso al cuidar activamente el nacimiento y el bosque que se encuentra en su propiedad, el cual sirve como abastecimiento de agua para el uso del sistema agro productivo y uso doméstico. Esta área protegida la tiene cercada y la visitan constantemente.
- **Manejo del Agua:** La familia implementa medidas para prevenir el desperdicio de agua y dispone de un pozo séptico con mantenimientos regulares que facilita el manejo adecuado de las aguas residuales. Existe una oportunidad de optimizar aún más el recurso hídrico; la familia podría beneficiarse plenamente de todas las oportunidades disponibles, como la recolección de agua de lluvia y la reutilización de aguas, para mejorar la eficiencia en el uso del agua en su hogar.

**Encuesta 004** presenta un panorama medianamente sostenible en cuanto a su sistema productivo, ver Gráfica 7 en el que sobresale 1 indicador de los 15 que se definieron para la encuesta y que se describen más adelante como fortalezas; los otros 14 indicadores en condición de medianamente sostenible e insostenibles, que se describe como oportunidades de mejora



Grafica 7 E004- indicadores para la sostenibilidad en la vereda Santa Teresa en el año 2023

#### Fortalezas;

- Manejo del Suelo: La familia muestra un buen manejo del suelo, implementando prácticas que incluyen la preservación del suelo para prevenir la erosión. Además, aplican abono orgánico para mejorar tanto la fertilidad como la estructura del suelo.

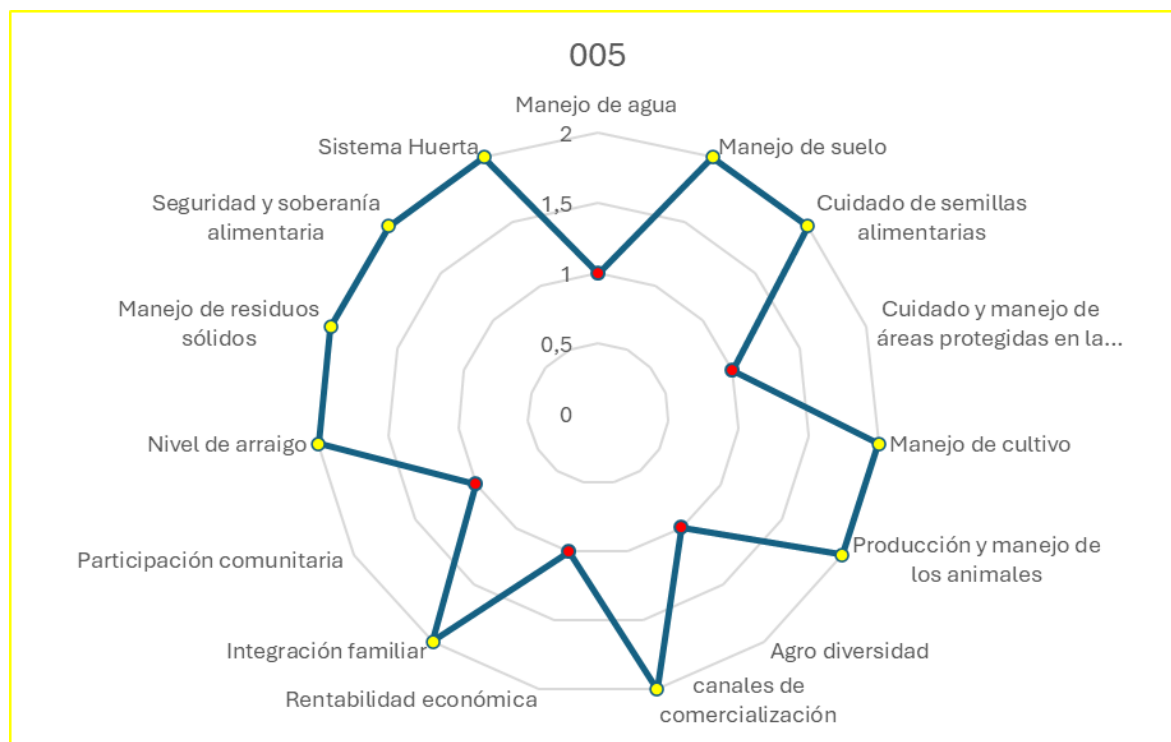
#### Oportunidades de mejora;

- Manejo del Agua: La familia reconoce que las prácticas actuales del manejo del agua no son las correctas, reflejando una calificación de "insostenible". Se evidencia que esta situación está afectando de manera adversa tanto la disponibilidad como la calidad del recurso hídrico en la finca y sus alrededores, lo

que se puede tomar como una oportunidad de mejora, implementando prácticas para prevenir el uso ineficiente del recurso y buen manejo de aguas residuales.

- **Cuidado de Semillas Alimentarias:** En el ámbito familiar, se observa un nivel reducido de atención hacia las semillas alimentarias, evidenciando prácticas que no se alinean con los principios de sostenibilidad. Las semillas criollas y nativas no son preservadas en el sistema productivo de la finca, y tampoco se promueve su multiplicación o intercambio con otras familias de la vereda. Esta ausencia de preservación y compartición contribuye a la restricción de la diversidad y accesibilidad de las distintas variedades de semillas.

**Encuesta 005** presenta un panorama medianamente sostenible en cuanto a su sistema productivo, ver Gráfica 8 en el que 5 indicadores de los 15 que se definieron para la encuesta se encuentran en el indicador insostenible lo que puede se puede percibir como oportunidades de mejora al igual que los otros 10 indicadores en condición de medianamente sostenible.



Grafica 8 E005- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023

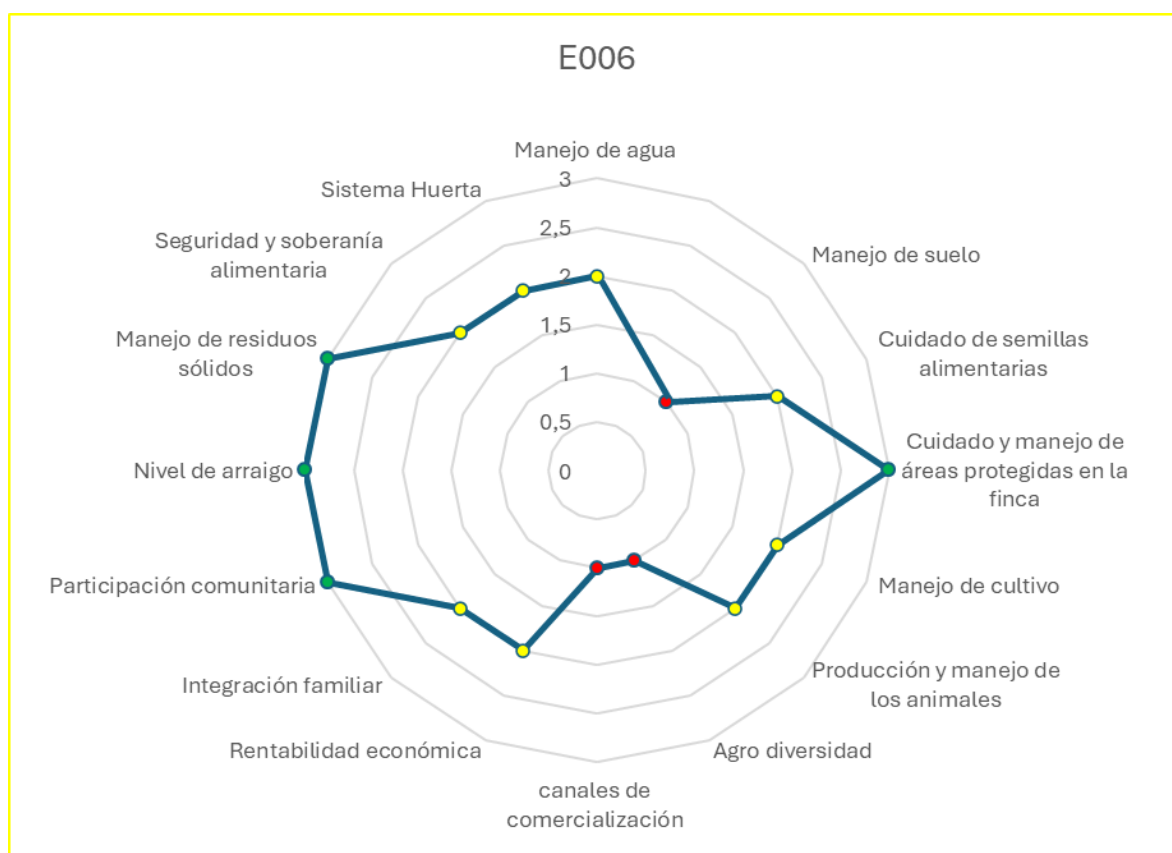
#### Oportunidades de mejora;

- **Manejo del Agua:** Se identifica una oportunidad de mejora en el manejo del agua por parte de la familia, dado que las fuentes de agua no cuentan con la protección adecuada. No se han implementado medidas para prevenir el desperdicio de agua, y tampoco se lleva a cabo la recolección de agua de lluvia.
- **Rentabilidad Económica:** Se identifica una oportunidad de mejora en la rentabilidad económica de la familia en su sistema productivo, dado que la producción actual no genera ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas del hogar. La ausencia de diversificación en los cultivos o actividades se presenta como un factor limitante en las fuentes de ingresos, ya que dependen significativamente de uno o dos productos. La falta de recursos financieros podría



impactar adversamente en la calidad de vida de la familia y en su capacidad para realizar inversiones destinadas a mejoras del sistema productivo.

**Encuesta 006** presenta un panorama medianamente sostenible en cuanto a su sistema productivo, ver Gráfica 9 en el que sobresale 4 indicadores de los 15 que se definieron para la encuesta y que se describen más adelante como fortalezas; los otros 11 indicadores en condición de medianamente sostenible e insostenible, que se describe algunos como oportunidades de mejora.



Gráfica 9 E006- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023

Fortalezas;

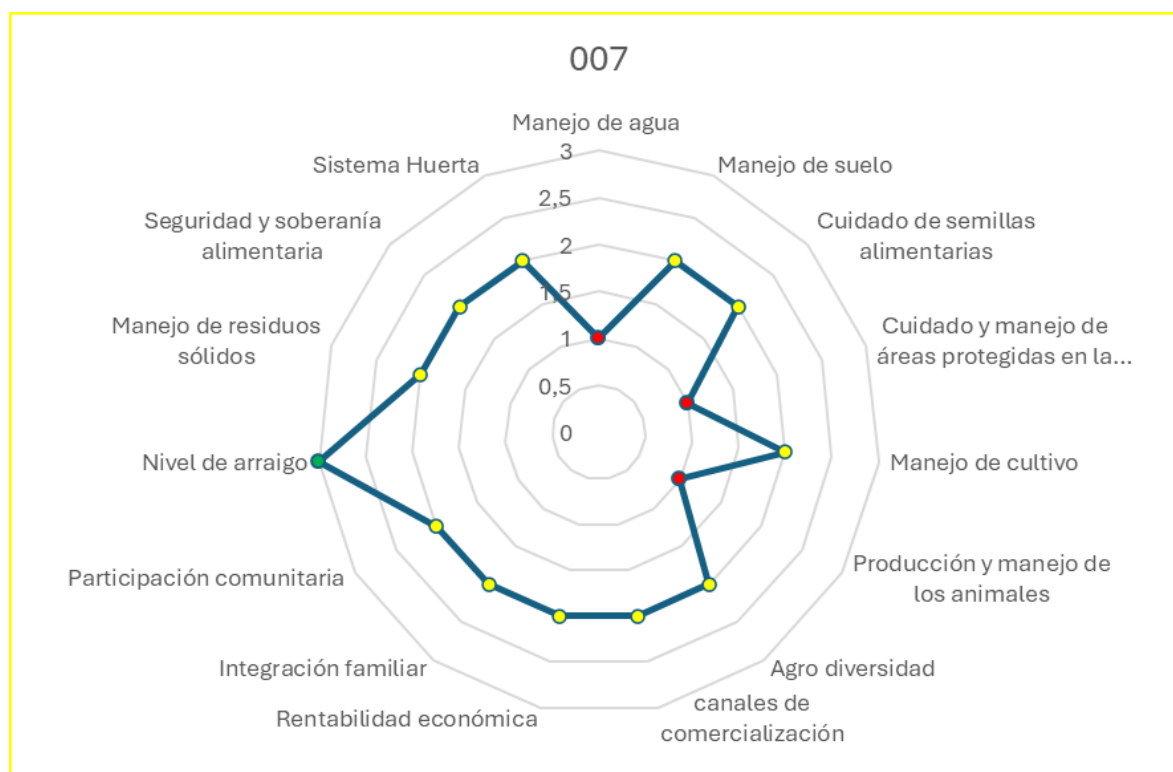
- Cuidado y Manejo de Áreas Protegidas: La familia campesina muestra un compromiso notable al mantener una zona protegida de un nacimiento en la parte alta, donde se origina el recurso hídrico que abastece el sistema productivo y las actividades domésticas. La zona de protección se encuentra en constante restauración y conservación.
- Nivel de Arraigo: La familia demuestra un arraigo significativo, evidenciando la satisfacción general de todos sus miembros con la vida en la finca. Existe una clara y compartida motivación para permanecer a largo plazo en este entorno. La finca no es simplemente un lugar de residencia; más bien, representa un hogar arraigado en la identidad de la familia. Este elevado nivel de arraigo no solo contribuye al bienestar emocional de la familia, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y la conexión con la tierra y el entorno que habitan.

#### Oportunidades de mejora;

- Agro Diversidad: La finca se caracteriza por la presencia limitada de cultivos y sistemas productivos, lo que puede hacerla vulnerable a riesgos específicos. La diversidad de especies, ya sea en términos de cultivos o animales, es limitada en la finca. Esta falta de agro diversidad puede aumentar la susceptibilidad a posibles amenazas, como plagas o condiciones climáticas adversas, que podrían afectar de manera significativa la producción agrícola
- Canales de Comercialización: La familia actualmente realiza la comercialización exclusivamente con un solo comprador, lo que representa una limitación significativa en opciones y podría tener un impacto adverso en los ingresos y la estabilidad económica. La ausencia de diversos canales de comercialización

impide la exploración de oportunidades alternativas y reduce la flexibilidad en la gestión de ventas. Diversificar los canales de comercialización, como la búsqueda de nuevos compradores o la participación en diferentes mercados, podría mejorar la resiliencia económica de la familia y ofrecer oportunidades adicionales para el crecimiento y la estabilidad financiera.

**Encuesta 007** presenta un panorama medianamente sostenible en cuanto a su sistema productivo, ver Gráfica 10 en el que sobresale 1 indicador de los 15 que se definieron para la encuesta y que se describe más adelante como fortaleza; los otros 14 indicadores en condición de medianamente sostenible e insostenibles, que se describen algunos como oportunidades de mejora



Gráfica 10 E007- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023

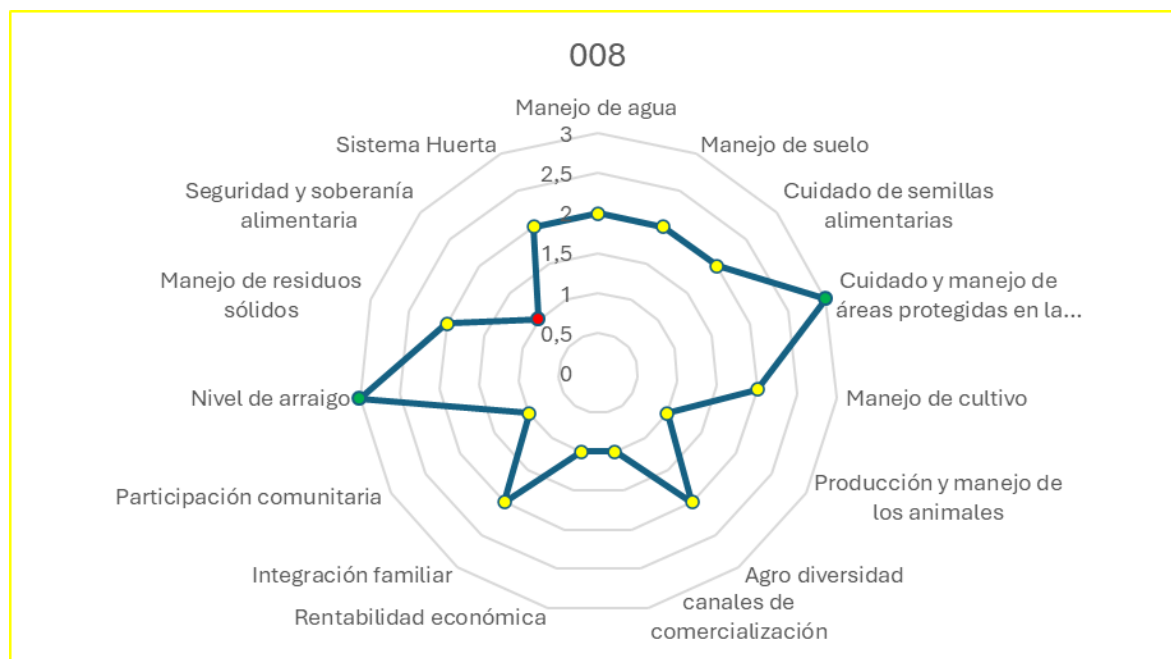
Fortalezas;

- Nivel de Arraigo: El nivel de arraigo de la familia es alto, indicando que todos los miembros de la familia se sienten satisfechos de vivir en la finca y tienen la motivación suficiente para querer permanecer en ella.

Oportunidades de mejora;

- Manejo de Agua: La familia presenta un enfoque insostenible en el manejo del agua las medidas de protección de las fuentes de agua resultan insuficientes, y no se implementan acciones para prevenir el desperdicio de agua, lo que podría dar lugar a un uso ineficiente y a la disminución de la disponibilidad de este recurso vital.
- Producción y Manejo de Animales: La familia actualmente lleva a cabo el manejo de los animales de manera convencional, caracterizado por una alimentación centrada principalmente en concentrados y el uso exclusivo de medicamentos de origen sintético. No se implementan estrategias preventivas para el cuidado de la salud de los animales, dependiendo únicamente de medicamentos sintéticos cuando surgen enfermedades. La falta de alojamientos confortables sugiere que las condiciones de bienestar para los animales no son una prioridad.

**Encuesta 008** presenta un panorama medianamente sostenible en cuanto a su sistema productivo, ver Gráfica 11 en el que sobresalen 2 indicadores de los 15 que se definieron para la encuesta y que se describe más adelante como fortaleza; los otros 13 indicadores en condición de medianamente sostenible e insostenibles, que se describen algunos como oportunidades de mejora



*Gráfica 11 E008- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023*

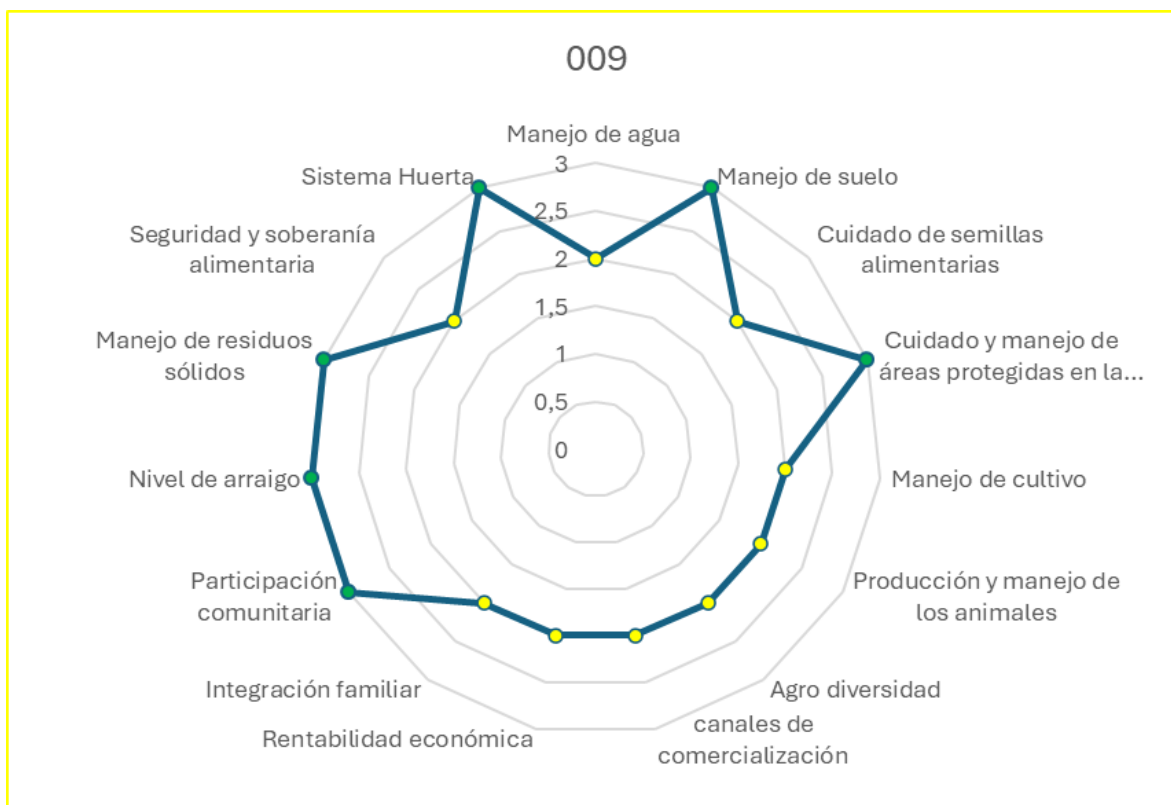
#### Fortalezas;

- **Nivel de Arraigo:** La familia muestra un nivel de arraigo significativo, reflejando la satisfacción general de todos sus miembros con la vida en el campo. La motivación para permanecer a largo plazo en este entorno es clara y compartida por todos. La finca representa un hogar arraigado en la identidad de la familia. Este alto nivel de arraigo fortalece el sentido de pertenencia y la conexión con la tierra y el entorno en el que viven.
- **Cuidado y Manejo de Áreas Protegidas:** La familia campesina evidencia un fuerte compromiso al mantener una zona protegida en la parte alta, lugar donde nace el recurso hídrico que abastece sus necesidades. Esta área se distingue por la restauración y preservación del bosque nativo, llevando a cabo una supervisión y mantenimiento de manera continua.

Oportunidades de mejora;

- **Producción y Manejo de Animales:** La familia actualmente lleva a cabo el manejo de los animales de manera convencional, caracterizado por una alimentación centrada principalmente en concentrados y el uso exclusivo de medicamentos de origen sintético. No se implementan estrategias preventivas para el cuidado de la salud de los animales, dependiendo únicamente de medicamentos sintéticos cuando surgen enfermedades. La falta de alojamientos confortables sugiere que las condiciones de bienestar para los animales no son una prioridad.
- **Rentabilidad Económica:** La familia muestra un bajo nivel de rentabilidad económica en su sistema productivo, evidenciando que la producción actual no genera ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas del hogar. La carencia de diversificación en los cultivos o actividades constituye un factor limitante en las fuentes de ingresos, ya que la dependencia significativa de uno o dos productos puede contribuir a la inestabilidad financiera.

**Encuesta 009** presenta un panorama medianamente sostenible en cuanto a su sistema productivo, ver Gráfica 12 en el que sobresalen 6 indicadores de los 15 que se definieron para la encuesta y que se describe más adelante algunos como fortalezas; los otros 9 indicadores en condición de medianamente sostenible, que se describen algunos como oportunidades de mejora



Gráfica 12 E009- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023

#### Fortalezas;

- Sistema Huerta: El sistema huerta en la finca se clasifica como sostenible, destacando la implementación de prácticas que fomentan la diversidad de cultivos. Se aplican prácticas agroecológicas, tales como el uso de abono orgánico, el manejo ecológico de plagas y enfermedades, así como rotaciones y cultivos asociados. Este enfoque sostenible no solo promueve la diversidad y la salud del suelo, sino que también contribuye a la resiliencia del sistema al reducir la dependencia de insumos externos. La eficiente utilización de los recursos de la finca para el cultivo subraya el compromiso de la familia con la sostenibilidad en el manejo de la huerta

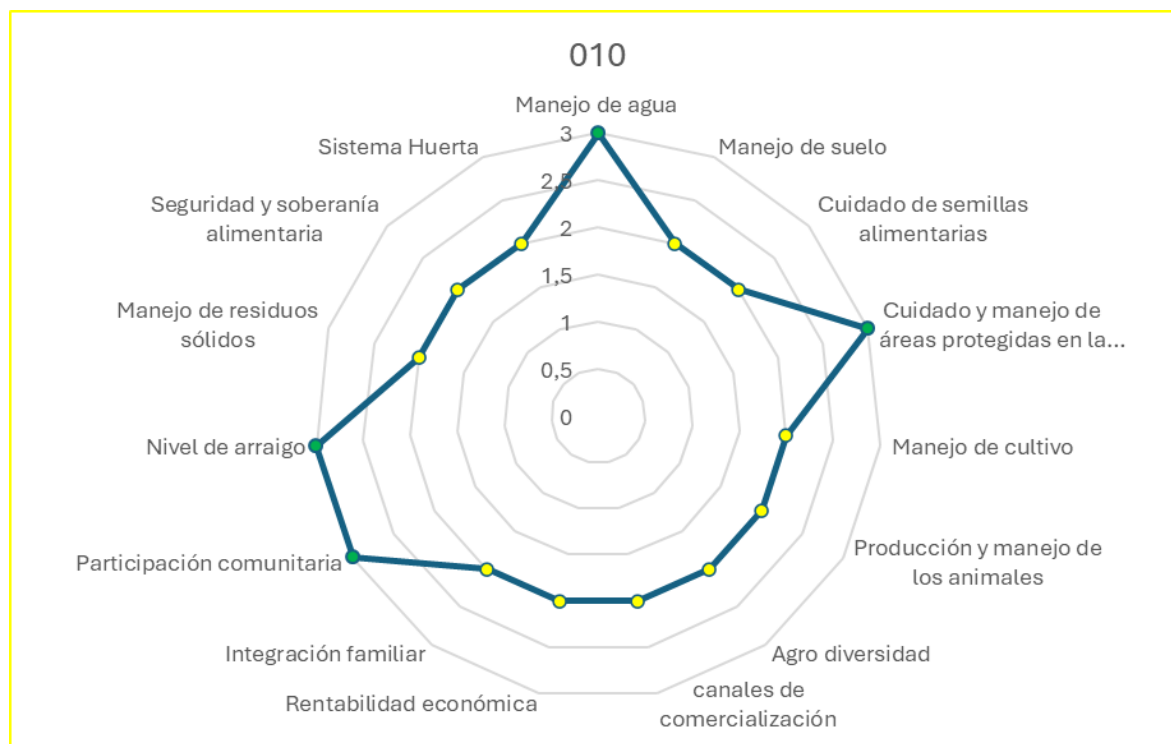
- Nivel de Arraigo: La familia muestra un nivel de arraigo significativo, reflejando la satisfacción general de todos sus miembros con la vida en el campo. La motivación para permanecer a largo plazo en este entorno es clara y compartida por todos. La finca representa un hogar arraigado en la identidad de la familia. Este alto nivel de arraigo fortalece el sentido de pertenencia y la conexión con la tierra y el entorno en el que viven

Oportunidades de mejora;

- Participación Comunitaria La participación comunitaria de la familia se clasifica como medianamente sostenible, lo que señala que existen niveles de interacción en la comunidad, pero aún hay áreas donde se puede mejorar para fortalecer la conexión y la colaboración. Aunque se mantiene una interacción regular con la comunidad, la participación en todas las oportunidades comunitarias aún no se ha alcanzado. La familia colabora en proyectos o eventos comunitarios de manera ocasional, pero no de forma constante.

**Encuesta 010** presenta un panorama medianamente sostenible en cuanto a su sistema productivo, ver Gráfica 13 en el que sobresalen 4 indicadores de los 15 que se definieron para la encuesta y que se describe más adelante algunos como fortalezas; los otros 11 indicadores en condición de medianamente sostenible, que se describen algunos como oportunidades de mejora





Gráfica 13 E010- indicadores de sostenibilidad en la vereda Santa Teresa para el año 2023

#### Fortalezas:

- **Manejo del Agua:** La finca demuestra un manejo sostenible del agua, lo que es esencial para la eficiencia y la conservación de este recurso vital.
- **Cuidado y Manejo de Áreas Protegidas:** La familia campesina evidencia un fuerte compromiso al mantener una zona protegida en la parte alta, lugar donde nace el recurso hídrico que abastece sus necesidades. Esta área se distingue por la restauración y preservación del bosque nativo, llevando a cabo una supervisión y mantenimiento de manera continua.

#### Oportunidades de mejora;

- Manejo de Suelo: La clasificación del manejo del suelo por parte de la familia se sitúa en un nivel medio de sostenibilidad. Aunque se mantiene una cobertura permanente en el suelo, esta práctica no se implementa en todos los lotes. Además, se emplea abono orgánico en el suelo, pero también se recurre al uso de fertilizantes químicos en casos específicos.
- Canales de Comercialización: La familia dispone de una variedad de productos para su comercialización, indicando una cierta diversificación en la oferta. Sin embargo, la venta de estos productos se concentra en un solo comprador, lo que representa una limitación significativa. La dependencia exclusiva de un comprador puede restringir las opciones, la flexibilidad y potencialmente impactar negativamente en los ingresos y la estabilidad económica. En la Vereda Santa Teresa, las 10 fincas han sido evaluadas en diversos aspectos relacionados con la sostenibilidad, abarcando desde el manejo del agua, el sistema huerta, hasta la seguridad y soberanía alimentaria.

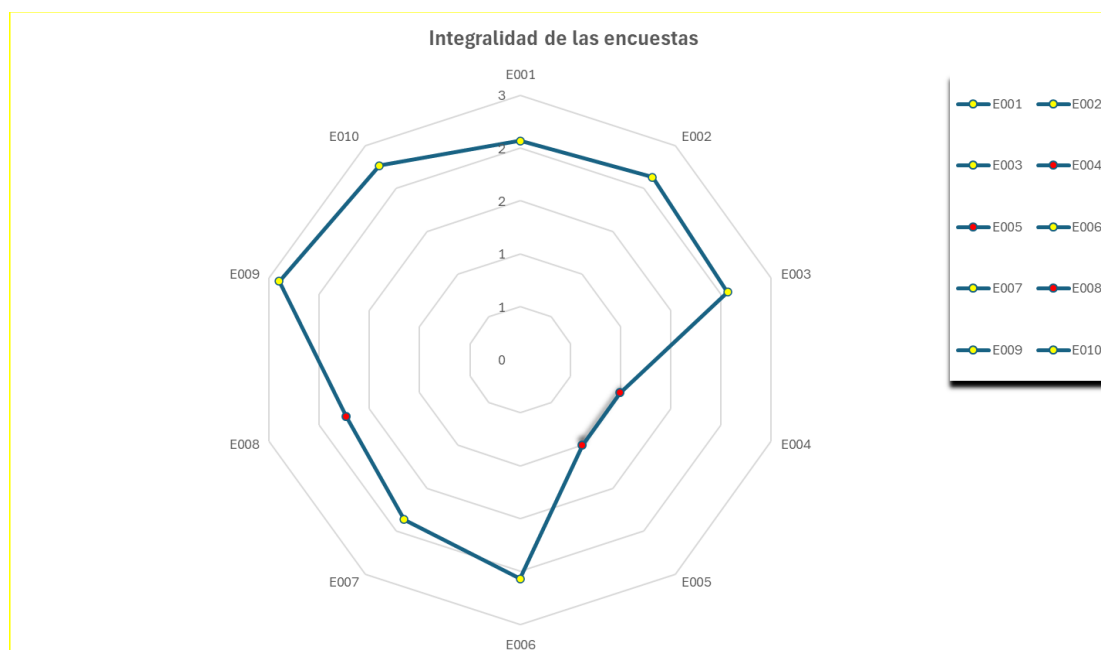
### 13.2. Integración de las encuestas (sistema productivo)

En términos generales, las fincas muestran un compromiso medio alto con la sostenibilidad, reflejado en calificaciones que tienden hacia lo "sostenible" y "medianamente sostenible"(Ver Gráfica 14).

Aspectos como el manejo del agua, cuidado de áreas protegidas, nivel de arraigo y participación comunitaria destacan como fortalezas comunes en varias fincas.

El manejo de residuos sólidos y la seguridad alimentaria también se encuentran dentro de los aspectos bien abordados en la mayoría de las fincas.

Existen oportunidades de mejora en áreas como el manejo del suelo, canales de comercialización y cuidado de semillas alimentarias.



Gráfica 14 Integración de las encuestas realizadas en la vereda Santa Teresa en el año 2023.

### 13.3. Principales especies alimenticias vegetales y animales

El siguiente cuadro busca informar sobre cuáles son las especies vegetales, animales y de plantas aromáticas con mayor predominancia dentro de las prácticas agroecológicas en el municipio de Támesis y cuáles son los usos que se le dan a estos:

Categoría	Especie	Uso Principal	Observaciones o Prácticas Agroecológicas
Vegetales/Frutas	Maíz	Consumo directo, venta	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Papa	Consumo directo, venta	Cultivo asociado para mejorar el suelo
	Tomate	Consumo directo, venta	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Lechuga	Consumo directo, venta	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Pepino	Consumo directo, venta	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Naranjas	Consumo directo, venta	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Cilantro	Consumo directo, venta	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Yuca	Consumo directo, procesamiento	Prácticas de conservación del suelo
Aromaticas	Perejil	Consumo directo	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Tomillo	Consumo directo	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Cilantro	Consumo directo, venta	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Romero	Consumo directo	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Menta	Consumo directo	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
	Oregano	Consumo directo	Siembra en rotación, sin uso de agroquímicos
Animales	Gallina Criolla	Huevos, carne	Alimentación balanceada, manejo ecológico, subproducto (gallinaza)
	Vacas Lecheras	Leche, carne	Alimentación con recursos locales, pastoreo libre
	Truchas	Carne	Prácticas de acuicultura sostenible

Tabla 2 Principales especies alimenticias vegetales y animales (construcción propia) en la vereda Santa Teresa, en el año 2023

### 13.4. Principales prácticas agroecológicas identificadas en las encuestas

Antes de presentar los resultados, es importante entender cómo se clasifican las prácticas agroecológicas según su implementación en las mujeres encuestadas:

**Alta:** La práctica agroecológica se implementa de manera regular y consistente en la mayoría de las mujeres encuestadas.

**Moderada:** La práctica agroecológica se implementa de manera ocasional o en una proporción significativa de las mujeres encuestadas.

**Baja:** La práctica agroecológica se implementa de manera infrecuente o en un número limitado de las mujeres encuestadas (Ver Tabla 3).

Práctica Agroecológica	Frecuencia de Aplicación	Justificación o Beneficios
Manejo del Agua	Moderada	Protección de fuentes de agua, aprovechamiento de agua de lluvia.
Manejo del Suelo	Moderada	Cobertura permanente, abono con materia orgánica, prácticas de conservación.
Cuidado de Semillas	Baja	Uso de semillas criollas y nativas, conservación y multiplicación de semillas.
Manejo de Áreas Protegidas	Moderada	Protección de bosques y nacimientos de agua en la finca.
Manejo de Residuos Sólidos	Alta	Separación y disposición adecuada de residuos, prácticas de reciclaje.
Manejo de Cultivos	Moderada	Diversidad de cultivos, prácticas agroecológicas en el manejo de plagas y enfermedades.
Producción y Manejo de Animales	Moderada	Alimentación balanceada, medicina natural, alojamientos adecuados.
Agrodiversidad	Baja	Presencia de bosque diverso, sistemas policultivos.
Canales de Comercialización	Moderada	Comercialización de 5 o más productos con más de un comprador.
Rentabilidad Económica	Moderada	Generación de ingresos suficientes para necesidades básicas, ahorro e inversiones.

Tabla 3 Principales prácticas agroecológicas identificadas en las encuestas realizadas en la vereda Santa Teresa en el año 2023

### **13.5. Análisis indicador sistema huerta**

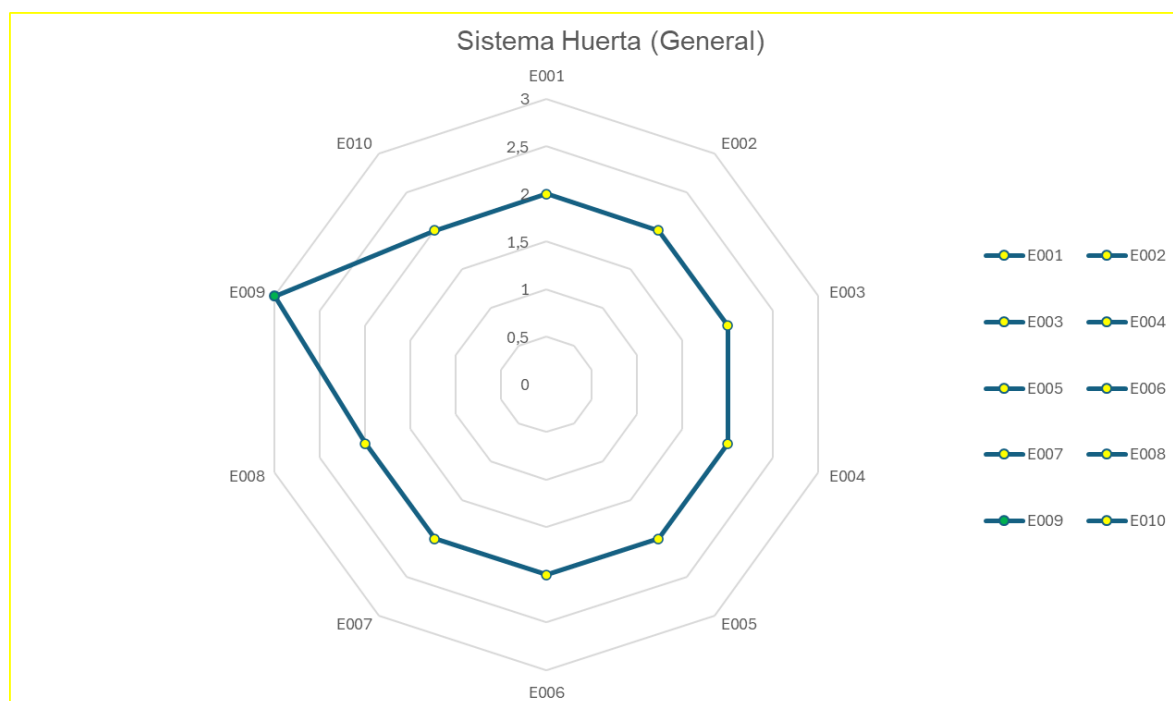
La huerta desempeña un papel crucial en la sostenibilidad y soberanía alimentaria de las familias en la Vereda Santa Teresa, como se evidencia por la alta proporción de fincas categorizadas como medianamente sostenibles ver Gráfica 15, mostrando una destacada variedad de cultivos y rotación.

La presencia de una amplia variedad de cultivos en estas huertas no solo señala prácticas agroecológicas, sino también una estrategia deliberada para diversificar la dieta, fortaleciendo así la soberanía alimentaria y garantizando la disponibilidad de alimentos diversos para las familias. Además, la adopción de métodos agroecológicos o sostenibles para el manejo de plagas y enfermedades demuestra un enfoque consciente hacia la reducción de insumos químicos y la promoción de prácticas respetuosas con el medio ambiente. En este sentido, se destaca el trabajo y liderazgo de las mujeres campesinas, quienes han jugado un papel esencial en la implementación y mantenimiento de estas prácticas sostenibles en las huertas.

La huerta ha tenido un impacto positivo en la autonomía alimentaria de las familias, reduciendo la necesidad de comprar alimentos externos. Este logro es especialmente destacable gracias al esfuerzo y liderazgo de las mujeres campesinas, quienes han desempeñado un papel fundamental en el establecimiento y gestión de estas huertas.

Adicionalmente, la participación en la comunidad refleja una mentalidad colectiva, donde la mujer campesina desempeña un papel esencial no solo en el sistema de huerta, sino

también en contribuir a la seguridad alimentaria general de la comunidad. Su trabajo y liderazgo en este ámbito no solo fortalecen la resiliencia de la comunidad, sino que también fomentan un modelo sostenible y equitativo para la gestión de recursos alimentarios.



*Grafica 15 Análisis de los indicadores del sistema huerta en la vereda Santa Teresa en el año 2023*

## 14. Discusión

El trabajo de investigación se ha enfocado en el reconocimiento de las prácticas de agroecología que impulsan la soberanía alimentaria entre las mujeres campesinas de la vereda Santa Teresa, en el municipio de Támesis, en el periodo 2023. Los objetivos generales y específicos se han guiado por la necesidad de comprender la situación actual, identificar barreras y oportunidades, y proponer estrategias para fortalecer la participación de estas mujeres en la promoción de la soberanía alimentaria y la adopción de prácticas agroecológicas.

- Estado Actual de la Soberanía Alimentaria y Prácticas de Agroecología:

El análisis del estado actual de la soberanía alimentaria y las prácticas de agroecología en la vereda Santa Teresa para el año 2023 refleja el compromiso destacado de las mujeres campesinas en la promoción y aplicación de modelos agrícolas sostenibles y orientados hacia la soberanía alimentaria. A través de la indagación sobre la soberanía alimentaria, se ha obtenido una visión detallada de las prácticas agroecológicas implementadas por estas mujeres. La clasificación de indicadores como el manejo del agua, del suelo y la producción animal ha proporcionado una panorámica sobre la sostenibilidad de estas prácticas en las fincas de la comunidad.



En este contexto, la diversidad de cultivos, el uso de prácticas agroecológicas en la huerta y la producción interna de insumos agrícolas emergen como fortalezas evidentes que demuestran el profundo compromiso de las mujeres campesinas con la agroecología. Estas prácticas no solo representan un compromiso arraigado con la agroecología, sino que también constituyen un paso significativo hacia la construcción de sistemas alimentarios más justos, resilientes y sostenibles en la región.

La relación entre la soberanía alimentaria y las prácticas agroecológicas es innegable. Las prácticas agroecológicas promovidas por las mujeres campesinas no solo contribuyen a la producción de alimentos de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente, sino que también fortalecen la autonomía y la capacidad de autogestión de la comunidad en la producción de alimentos (Ordoñez,2010).

El compromiso y la dedicación de las mujeres campesinas hacia la agroecología representan un pilar fundamental en la promoción de la soberanía alimentaria en la región. Su liderazgo y participación activa en la implementación de prácticas agroecológicas no solo benefician a la comunidad local en términos de sostenibilidad, sino que también allanan el camino hacia la construcción de sistemas alimentarios más equitativos y resilientes en la vereda Santa Teresa.

- Barreras, Desafíos y Oportunidades:

La descripción detallada de las barreras, desafíos y oportunidades enfrentados por las mujeres campesinas en su búsqueda por promover la soberanía alimentaria revela una serie de aspectos clave que impactan profundamente en su capacidad para alcanzar este objetivo fundamental. Entre las barreras identificadas, la falta de acceso a recursos se

erige como un obstáculo significativo. La limitada disponibilidad de tierras fértiles, la escasez de agua y la falta de financiamiento adecuado para invertir en prácticas agroecológicas son solo algunas de las dificultades que enfrentan las mujeres campesinas en su día a día.

Además, la dependencia ocasional de insumos externos representa otro desafío importante. La necesidad de recurrir a productos químicos y fertilizantes sintéticos debido a la falta de alternativas sostenibles puede comprometer la salud del suelo y del ecosistema en general, contrarrestando los esfuerzos por promover la agroecología y la soberanía alimentaria. Esta dependencia también puede tener implicaciones económicas y sociales negativas, al aumentar los costos de producción y perpetuar la vulnerabilidad de las comunidades campesinas a fluctuaciones en los precios de los insumos externos.

A pesar de estos desafíos, se vislumbran oportunidades significativas para fortalecer las prácticas agroecológicas y avanzar hacia la soberanía alimentaria. La existencia de áreas protegidas en la finca y la participación activa en la comunidad son ejemplos claros de recursos y activos que pueden ser aprovechados. La protección de áreas naturales dentro de la finca no solo contribuye a la conservación del medio ambiente, sino que también puede servir como un espacio para la experimentación y la implementación de prácticas agroecológicas innovadoras.

Asimismo, la participación en la comunidad ofrece oportunidades para el intercambio de conocimientos, la colaboración y el apoyo mutuo entre las mujeres campesinas y otros actores locales. Esto puede generar redes de solidaridad y empoderamiento que fortalezcan aún más la capacidad de las mujeres para enfrentar los desafíos y superar las barreras en su camino hacia la soberanía alimentaria.

Si bien existen barreras y desafíos significativos en el camino hacia la soberanía alimentaria, también hay oportunidades valiosas que pueden ser aprovechadas. Al reconocer y abordar estas barreras mientras se aprovechan las oportunidades, las mujeres campesinas pueden avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo, donde la soberanía alimentaria sea una realidad tangible para sus comunidades y para la región en su conjunto.

- Estrategias para Fortalecer la Participación:

Basándonos en los resultados obtenidos de la investigación, se plantean diversas estrategias específicas destinadas a fortalecer la participación activa de las mujeres campesinas en la promoción de la soberanía alimentaria y la adopción de prácticas agroecológicas en la vereda Santa Teresa. Estas estrategias, diseñadas para abordar los desafíos identificados y aprovechar las oportunidades potenciales, buscan impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad agrícola.

Una de las estrategias clave propuestas es mejorar la gestión del agua. Dada la importancia crítica del agua en la agricultura, se recomienda implementar medidas para

optimizar su uso y conservación en las fincas. Esto podría incluir la instalación de sistemas de riego eficientes, la captación y almacenamiento de agua de lluvia, y la promoción de técnicas de manejo del suelo que mejoren la retención de agua.

Se sugiere fortalecer la diversidad de cultivos como una estrategia fundamental para aumentar la resiliencia de los sistemas agroalimentarios locales. Esto implicaría fomentar la rotación de cultivos, la introducción de variedades locales y resistentes, y el apoyo a la producción de alimentos tradicionales y nativos. Al diversificar los cultivos, las mujeres campesinas pueden reducir su dependencia de los monocultivos y aumentar la soberanía alimentaria de la comunidad.

Otra estrategia importante es promover la colaboración comunitaria. Se propone establecer espacios de encuentro y diálogo entre las mujeres campesinas y otros actores locales, como organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y agencias gubernamentales. Estos espacios permitirían compartir conocimientos, experiencias y recursos, y fomentarán la solidaridad y el apoyo mutuo en la implementación de prácticas agroecológicas.

Se plantea la necesidad de proporcionar capacitación continua en prácticas agroecológicas. Esta capacitación podría abarcar una amplia gama de temas, desde técnicas de manejo del suelo y control de plagas hasta métodos de conservación de la biodiversidad y técnicas de producción de alimentos orgánicos. Al invertir en la formación y el desarrollo de habilidades de las mujeres campesinas, se fortalecerá su capacidad para adoptar y mantener prácticas agrícolas sostenibles y orientadas hacia la soberanía alimentaria.

En conjunto, estas estrategias ofrecen un enfoque integral para fortalecer la participación de las mujeres campesinas en la promoción de la soberanía alimentaria y la adopción de prácticas agroecológicas en la vereda Santa Teresa. Al implementar estas iniciativas de manera colaborativa y sostenible, se puede avanzar hacia un futuro más justo, resiliente y sostenible para la comunidad agrícola y la región en su conjunto.

## 15. Conclusiones

- La comunidad de la Vereda Santa Teresa del municipio de Támesis en el año 2023 demuestra un compromiso compartido con prácticas agroecológicas, y aunque existen variaciones entre las fincas, la mayoría se encuentra en un nivel medianamente sostenible. Este enfoque conjunto hacia la sostenibilidad agrícola puede considerarse un logro positivo para la comunidad en su conjunto.
- La evaluación detallada de las fincas de la vereda Santa Teresa en el año 2023 revela variabilidad en la implementación de prácticas agroecológicas, tales como la agro diversidad, manejo del suelo, cuidado de semillas, cuidado y manejo de áreas protegidas en la finca, manejo del agua. Es esencial reconocer y comprender estas diferencias para diseñar intervenciones más personalizadas y efectivas.
- En la vereda Santa Teresa en el año 2023 se destaca la fortaleza en el manejo de áreas protegidas y la participación comunitaria. Estos aspectos no solo contribuyen a la sostenibilidad ambiental sino también a la cohesión social, sugiriendo la necesidad de fomentar estas prácticas.
- La identificación de desafíos en canales de comercialización y manejo de residuos sólidos destaca la necesidad de apoyo específico en estas áreas. Estrategias para mejorar la eficiencia en la comercialización y la gestión adecuada de residuos pueden tener un impacto significativo.

- La seguridad alimentaria y soberanía alimentaria son elementos clave en la evaluación; elementos como: sistema de huertas sostenibles, rentabilidad, canales de comercialización. Fortalecer estas áreas, no solo beneficia a las fincas individualmente, sino que también contribuye al empoderamiento de la mujer campesina y al bienestar general de la comunidad.
- En la vereda Santa Teresa del municipio de Támesis en el año 2023, el potencial para programas de capacitación continua es evidente, dado el interés general en adoptar prácticas sostenibles. Estos programas podrían abordar áreas específicas de mejora identificadas en el análisis de las fincas.
- Fomentar la agro diversidad y la innovación en prácticas agrícolas puede ser clave para fortalecer la resiliencia de las fincas. Incentivar la diversificación de cultivos, rescatando plantas de poco uso y disponibilidad como el tomate de árbol, guanábana, mango criollo, lulo, etc., y el uso de enfoques agroecológicos innovadores que pueden mejorar la sostenibilidad a largo plazo.

## **16.Recomendaciones**

### **Para las mujeres**

- Asumir el liderazgo capacitaciones y prácticas de selección, reproducción y conservación de semillas de plantas alimenticias y medicinales tradicionales, nativas y criollas.
- Solicitar o asistir a programas de formación y capacitación específicos para mujeres campesinas, enfocados en prácticas agroecológicas, gestión sostenible de recursos y liderazgo comunitario.
- Fomentar la creación de redes de apoyo entre mujeres campesinas, facilitando el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos para fortalecer su papel en la toma de decisiones y el desarrollo sostenible.
- Abogar por políticas que garanticen el acceso equitativo a recursos como tierra, créditos y tecnologías, empoderando a las mujeres para que participen plenamente en los sistemas productivos.

### **Para las Familias Campesinas**

Implementar medidas para el manejo eficiente del agua, como la captación de agua de lluvia y la promoción de prácticas de riego sostenibles, contribuyendo así a la conservación de este recurso vital, medidas como:



- Formular con los miembros de su familia, un plan de acción con las actividades y metas que se comprometen a realizar en un año, de tal manera que mejoren significativamente los indicadores Insostenibles o aumenten los medianamente sostenibles.
- Captación de agua lluvia: Estos sistemas pueden almacenar el agua para su uso durante períodos secos, reduciendo la dependencia de fuentes externas.
- Riego por Goteo: El riego por goteo, que minimizan el desperdicio de agua al aplicarla directamente a las raíces de las plantas. Estos sistemas garantizan un uso más preciso y sostenible del recurso hídrico.
- Restauración de bosques nativos: los sistemas productivos que integran las áreas protegidas contribuyen a la conservación del suelo, también ayudan a regular el ciclo del agua y mejoran la infiltración del agua en el suelo.
- Las familias campesinas en la vereda Santa Teresa del municipio de Támesis deben implementar capacitaciones sobre el uso eficiente del agua, diversificar sus cultivos promoviendo la rotación de estos, y la creación de un banco de semillas comunitario donde se conserve variedades de semillas locales y tradicionales

### **Para los sistemas Productivos**

- Integrar la agroecología como enfoque central en los sistemas productivos, promoviendo prácticas como la diversificación de cultivos, el manejo sostenible del suelo, arreglos multi estrato y la producción animal consciente.
- Siembra, enriquecimiento y diversificación de especies vegetales alimenticias tradicionales o ya ausentes en su vereda.

### **Para la Institucionalidad Municipal**

- Formular y aprobar como política pública municipal a través del Concejo Municipal, del Plan de Soberanía Alimentaria y agroecología, articulado con el componente agropecuario del Plan de Desarrollo o Programa Agropecuario Municipal (PAM) y en complementación al Plan departamental de Agroecología, de manera que integre los diversos elementos socioculturales y productivos que tienen como fortaleza.
- Desarrollar e implementar políticas municipales inclusivas que reconozcan y promuevan las prácticas agroecológicas y el liderazgo de las mujeres, garantizando el acceso equitativo a recursos y servicios para todas las familias campesinas.
- Fortalecer y darles continuidad a los programas de apoyo técnico y financiero dirigidos a las familias campesinas que promuevan la adopción de prácticas sostenibles, facilitando la transición hacia sistemas más resilientes y eficientes.
- Brindar formación conceptual continua y progresiva sobre la ecología y capacitación técnica en prácticas agroecológicas a mujeres y familias de la agricultura familiar campesina en el municipio.

## Referencias

Amigos de la Tierra Internacional. (s.f.). *Agroecología para la soberanía alimentaria*. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, <https://www.foei.org/es/que-hacemos/soberania-alimentaria/agroecologia-para-lasoberania-alimentaria/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (s.f.). *Alimentación y agricultura sostenibles*. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, <https://www.fao.org/sustainability/background/es/>

Seibert, I. (2020). La Agroecología un enfoque feminista clave en la lucha de las mujeres.

<https://cloc-viacampesina.net/la-agroecologia-un-enfoque-feminista-clave-en-la-lucha-de-las-mujeres>

del Rio, C. (2017, octubre 2). *¿Cuál es el rol de la mujer en la seguridad alimentaria?* Sostenibilidad. <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/cual-es-el-rol-de-la-mujer-en-la-seguridad-alimentaria/>

*detail*. (s/f). Fao.org. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de <https://www.fao.org/agroecology/database/detail/es/c/1270120/>

el Caribe, C. E. P. A. L. y. (2014). *El analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe: Panorama y principales desafíos de política*.

Flores, S. (s/f). *Los movimientos sociales y la Soberanía Alimentaria - Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA)*. Maela-agroecologia.org. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de <https://www.maela-agroecologia.org/debate-y-opinion/article/los-movimientos-sociales-y-la>

*Foro ONG/OSC de Roma sobre Soberanía Alimentaria.* (2002, mayo 8). Biodiversidad en América Latina.

[https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Foro\\_ONG\\_OSC\\_de\\_Roma\\_sobre\\_Soberania\\_Alimentaria](https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Foro_ONG_OSC_de_Roma_sobre_Soberania_Alimentaria)

Gobernación de Antioquia. (2023). *Gobernación de Antioquia socializa el Plan Departamental de Agroecología.* Recuperado el 6 de diciembre de 2024 de, <https://antioquia.gov.co/prensa/historico-de-prensa-2/19501-gobernacion-deantioquia-socializa-el-plan-departamental-de-agroecologia>

GRUPO SEMILLAS. (s/f-a). *La soberanía y autonomías alimentarias en Colombia.* sitio Web Semillas.org.co. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de <https://www.semillas.org.co/es/la-soberan>

GRUPO SEMILLAS. (s/f-b). *Soberanía alimentaria y resistencia popular en Colombia.* sitio Web Semillas.org.co. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de <https://www.semillas.org.co/es/soberana-alimentaria-y-resistencia-popular-en-colombia>

Llanos-Hernández, L. (2010). EL CONCEPTO DEL TERRITORIO Y LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, 7(3), 207–220. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722010000300001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001)

López-Giraldo, L. A., & Franco-Giraldo, Á. (2015). Revisión de enfoques de políticas alimentarias: entre la seguridad y la soberanía alimentaria (2000-2013). *Cadernos de saude publica*, 31(7), 1355–1369. <https://doi.org/10.1590/0102-311x00124814>

Mariscal Méndez, A., Ramírez Miranda, C. A., & Pérez Sánchez, A. (2017). Soberanía y Seguridad Alimentaria: propuestas políticas al problema alimentario. *Textual*, 69, 9–26. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.69.001>

*Plan Nacional de Desarrollo (Componente Ambiental)* -. (2021, julio 6). Gov.co. <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/plan-nacional-de-desarrollo-componente-ambiental/>

*¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición.* (s/f). Gov.co. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/2130/1825>

Redjurista, S. A. S. (s/f). *Ley 731 de 2002 Congreso de la República - Colombia*. [www.redjurista.com](http://www.redjurista.com). Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de [https://www.redjurista.com/Documents/ley\\_731\\_de\\_2002\\_congreso\\_de\\_la\\_republica.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/ley_731_de_2002_congreso_de_la_republica.aspx#/)

Roces, I. G. (2019, junio 7). *Agroecología feminista para la soberanía alimentaria: ¿de qué estamos hablando?* Biodiversidad en América Latina. <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Agroecologia-feminista-para-la-soberania-alimentaria-de-que-estamos-hablando>

*Redjurista.com - Tu comunidad legal en Colombia.* (s/f). Redjurista.com. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de <http://www.redjurista.com>

Shorthand-teleSUR, T. V. (s/f). *Las mujeres campesinas en América Latina*. Shorthand. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de

<https://social.shorthand.com/teleSURtv/ngQHBSStBfc/las-mujeres-campesinas-en-america-latina>

Tibiletti, M. P. (2021, agosto 27). *Mujeres y agroecología: un camino hacia la soberanía alimentaria*. LatFem. <https://latfem.org/mujeres-y-agroecologia-un-camino-hacia-la-soberania-alimentaria/>

*Zonas de Reserva Campesina*. (2018, enero 12). PBI Colombia (spanish). <https://pbicolombiablog.org/2018/01/12/zonas-de-reserva-campesina/>

(S/f-a). Cric-colombia.org. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de <https://www.cric-colombia.org/portal/mujeres-campesinas-por-el-acceso-a-la-tierra-la-soberania-alimentaria-y-contra-el-neoliberalismo-y-el-patriarcado/>

(S/f-b). Observatoriodetierras.org. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de [http://www.observatoriodetierras.org/wpcontent/uploads/2014/04/Oxfam\\_An%23U00e1lisis-del-Programa-MujerRural.pdf](http://www.observatoriodetierras.org/wpcontent/uploads/2014/04/Oxfam_An%23U00e1lisis-del-Programa-MujerRural.pdf)

(S/f-c). Amelica.org. Recuperado el 6 de diciembre de 2024, de <http://portal.amelica.org/ameli/journal/394/3941750024/movil/>

Ahumada A Mario (7 de agosto de 2011). Los movimientos sociales y la Soberanía Alimentaria - Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA).

<https://www.maela-agroecologia.org/debate-y-opinion/article/los-movimientos-sociales-y-la>

Arias Dora Lucy. (21 de mayo de 2009). Corporación grupo semillas Colombia. (colnodo, Editor) Recuperado el enero de 2023, de <https://www.semillas.org.co/es/soberana-alimentaria-y-resistencia-popular-en-colombia#:~:text=La%20soberan%C3%ADa%20alimentaria%20es%20el%20derecho%20de%20los%20pueblos%2C%20comunidades,s%C3%AD%20mismos%20y%20a%20sus%20sociedades%E2%80%9D>.

Básicos, C. (s/f). Seguridad Alimentaria y Nutricional. Fao.org. Recuperado el 25 de febrero de 2024, de <https://www.fao.org/3/at772s/at772s.pdf>

Begoña, R. P. (02 de septiembre de 2019). ayuda en acción. Recuperado el 2023, de <https://ayudaenaccion.org/blog/sostenibilidad/que-es-la-seguridad-alimentaria/>

del Río, C. (2017, octubre 2). ¿Cuál es el rol de la mujer en la seguridad alimentaria? Sostenibilidad. <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/cual-es-el-rol-de-la-mujer-en-la-seguridad-alimentaria/>

Conda Cifuentes Oscar, P. h. (2018). SER DEL CAMPO: POR LOS CAMINOS DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. Obtenido de [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15292/1/CondaOscar\\_2018\\_SerCampoCaminos.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15292/1/CondaOscar_2018_SerCampoCaminos.pdf)

De Antropología E Historia, I. C. (s. f.). *El ICANH da a conocer el documento «Conceptualización del campesinado en Colombia» - ICANH - Instituto Colombiano*

*de Antropología e Historia*. <https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/icanh-da-conocer-documento-conceptualizacion-del-campesinado-colombia-1>

De, M. (s/f). PLAN DE DESARROLLO. Edu.co. Recuperado el 27 de febrero de 2024, de <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/20771/24898-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Definición, D. T. P., & Medición, C. y. (s/f). Conceptualización del campesinado en Colombia. Gov.co. Recuperado el 22 de febrero de 2024, de [https://www.icanh.gov.co/recursos\\_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion\\_del\\_campesinado\\_en\\_Colombia.pdf](https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf)

Diego, R. R. J. (2019). Soberanía alimentaria: Aplicación de secuencias didácticas para fomentar su aprendizaje significativo crítico. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/13826>

Diego, R. R. J., & Mara, B. P. (2019). Soberanía alimentaria: aplicación de secuencias didácticas para fomentar su aprendizaje significativo crítico. <https://hdl.handle.net/10495/13826>

Conda Cifuentes, O.H, Puerta Henao, P.M, Martínez Cacante, J. (2018). Ser del campo: por los caminos de la soberanía alimentaria en San Francisco Antioquia. Prácticas socioculturales para la soberanía alimentaria de campesinos y campesinas en las veredas El Paují y San Isidro del municipio de San Francisco (Ant). (Trabajo de grado, universidad de Antioquia) <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15292>



Corrales Roa, E. (2002). Sostenibilidad agropecuaria y sistemas de producción campesinos. Biblioteca Digital Agropecuaria de Colombia. <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/34946>

FAO, 2020, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura <https://www.fao.org/agroecology/database/detail/es/c/1270120/>

Foro ONG/OSC de Roma sobre Soberanía Alimentaria. (2002, mayo 8). Biodiversidad en América Latina. [https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Foro\\_ONG\\_OSC\\_de\\_Roma\\_sobre\\_Soberania\\_Alimentaria](https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Foro_ONG_OSC_de_Roma_sobre_Soberania_Alimentaria)

Gaviria Correa, A., & Osorio Piedrahita, T. (2023). Plan Departamental de Agroecología. En Gobernación de Antioquia. Recuperado 8 de agosto de 2023, de <https://antioquia.gov.co/prensa/historico-de-prensa-2/19501-gobernacion-de-antioquia-socializa-el-plan-departamental-de-agroecologia>

Giraldo, L. A. L., & Franco-Giraldo, Á. (2015). Revisión de enfoques de políticas alimentarias: entre la seguridad y la soberanía alimentaria (2000-2013). Cuadernos de Salud Pública, 31(7), 1355-1369. <https://doi.org/10.1590/0102-311x00124814>

Gómez Trujillo Elvin, m. a. (2016). la seguridad y soberanía alimentaria. (a. D. Sánchez, Ed.) 2(1), 315-324. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/journal/394/3941750024/movil/>

Goyes Moreno, I., Castillo Calvache, P., Torres Burbano, A. C., Bastidas Rosero, J. A., & Chaves Quevara, I. R. (2016). Percepciones sobre la soberanía alimentaria de la mujer rural nariñense. *Observatorio del Derecho A la Alimentación En América Latina y el Caribe*, 41. <https://www.fao.org/3/I9013ES/i9013es.pdf>

José Muzlera, Alejandra Salomón (editores). (2022, 2 noviembre). Territorio rural. *Diccionario del agro iberoamericano*. <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/territorio-rural/>

Lara maría Alejandra, g. r. (2020). Mujeres rurales en Colombia. (g. wisner, Editor) Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf>

Las mujeres campesinas en América Latina. (8 de octubre de 2015). Obtenido de <https://social.shorthand.com/teleSURtv/ngQHBSStBfc/las-mujeres-campesinas-en-america-latina#:~:text=Las%20mujeres%20campesinas%20son%20colaboradoras,necesarios%20para%20el%20desarrollo%20sostenible.>

Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, 7(3), 207–220. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722010000300001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001)

Medina Rey, J.M., Ortega Carpio, M.L. y Martínez Cousinou, G. (2021). ¿Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria o derecho a la alimentación? Estado de la cuestión. *Cuadernos de desarrollo rural*, 18, 1-19.

Méndez, A. M., Miranda, C. A. R., & Sánchez, A. P. (2017). Soberanía y Seguridad Alimentaria: propuestas políticas al problema alimentario. *Textual*, 69, 9-26. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.69.001>

Muñoz Ibarra, T. C. (2022). *Agroecología, Salud y Territorio: Experiencias en México y Colombia*.

Observatorio de Tierras. Programa Mujer Rural, avances, obstáculos y desafíos. [http://www.observatoriodetierras.org/wpcontent/uploads/2014/04/Oxfam\\_An%23U00e1lisis-del-Programa-MujerRural.pdf](http://www.observatoriodetierras.org/wpcontent/uploads/2014/04/Oxfam_An%23U00e1lisis-del-Programa-MujerRural.pdf)

Ordoñez Gómez F. (2010). La agroecología y la soberanía alimentaria como alternativas al sistema agroalimentario capitalista. Experiencia de la Fundación San Isidro (Duitama, Colombia). *El Otro Derecho*, (42) <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20130711062417/6.pdf>

Pierrick. (2003, enero 15). Que Es La Soberanía Alimentaria - Vía Campesina. Vía Campesina Español. <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>

PLAN DE LA FAMILIA Y SU FINCA). Sitio Web Semillas.org.co. <https://semillas.org.co/es/el-distrito-agrario-del-oriente-antioqueo-una-propuesta-para-el-ordenamiento-territorial-y-el-desarrollo-rural-sustentable>

*Plan de Desarrollo Támesis nos pertenece 2020 - 2023*. (s. f.). <https://www.tamesis-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-tamesis-nos-pertenece-2020-2023>.

Plan Nacional de Desarrollo (Componente Ambiental) - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022, 17 diciembre). Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/plan-nacional-de-desarrollo-componente-ambiental/>

Presidencia de la república. (7 de agosto de 2022). presidencia de la república. Obtenido de <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Colombia-es-un-pais-que-debe-y-puede-gozar-de-soberania-alimentaria-para-220807.aspx#:~:text=Bogot%C3%A1%2C%207%20de%20agosto%20de,para%20consumir%20sus%20nutrientes%20indispensables>

RESOLUCIÓN 464 DEL 2017 | Agricultura Familiar Colombia. (s. f.). Agricultura Familiar Colombia. <https://agriculturafamiliar.co/resolucion-464-del-2017/>

Sas, R. (s. f.). Ley 731 de 2002 Congreso de la República - Colombia. [www.redjurista.com](http://www.redjurista.com).

[https://www.redjurista.com/Documents/ley\\_731\\_de\\_2002\\_congreso\\_de\\_la\\_republica.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/ley_731_de_2002_congreso_de_la_republica.aspx#/)

Semillas, G. (s. f.). El Distrito Agrario del Oriente Antioqueño: una propuesta para el ordenamiento territorial y el desarrollo rural sustentable (BITÁCORA

Semillas, G. (s. f.). La soberanía y autonomías alimentarias en Colombia. Sitio Web Semillas.org.co. <https://www.semillas.org.co/es/la-soberan>

Soler, I. G. R. M. R. y. M. (2019, 7 junio). Agroecología feminista para la soberanía alimentaria: ¿de qué estamos hablando? Biodiversidad en América Latina. <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Agroecologia-feminista-para-la-soberania-alimentaria-de-que-estamos-hablando>

Territorios agroalimentarios. (s. f.). <https://grain.org/fr/article/entries/5253-territorios-agroalimentarios>

Tibiletti, M. P. (2021, 27 agosto). Mujeres y agroecología: un camino hacia la soberanía alimentaria. LatFem. <https://latfem.org/mujeres-y-agroecologia-un-camino-hacia-la-soberania-alimentaria/>

UNESCO World Heritage Centre. (s/f). Centro del Patrimonio Mundial. UNESCO World Heritage Centre. Recuperado el 25 de febrero de 2024, de <https://whc.unesco.org/es/list/1121>

Vía Campesina (2017, 9 julio). Que es la soberanía alimentaria. Vía Campesina. <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>

¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición | Revista Colombiana de Antropología. (s. f.). <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/2130/1825>

## **Anexos**

Anexo 1. Consentimiento Informado

Anexo 2. Instrumentos de recolección de información

Anexo 3. Excel (Tabulación y gráficas encuestas)